

## INFORME TÉCNICO

# VIOLENCIA DOMÉSTICA HACIA LAS MUJERES EN CONTEXTO DE PANDEMIA POR COVID-19

**Una mirada exploratoria sobre factores de riesgo y efectos asociados a la violencia hacia las mujeres en el período de aislamiento social preventivo y obligatorio**

**Coordinador:**

**Agustín Salvia**

**Autora:**

**Cecilia Tinoboras**

**OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA**

**ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL SERIE AGENDA PARA LA EQUIDAD**

## **AUTORIDADES**

Pontificia Universidad Católica Argentina

### **Rector**

Miguel Ángel Schiavone

### **Vicerrectora de Investigación e Innovación Académica**

María Clara Zamora

### **Vicerrector de Integración**

Pbro. Gustavo Boquín

### **Secretario Académico**

Gabriel Limodio

### **Administrador General**

Horacio Rodríguez Penelas

### **Director de Investigación del Programa Observatorio de la Deuda Social Argentina**

Agustín Salvia

## **RESPONSABLES DEL INFORME TÉCNICO**

### **Investigadora autora**

Cecilia Tinoboras

### **Coordinador del Estudio**

Agustín Salvia

El Informe Técnico *Violencia doméstica hacia las mujeres en contexto de pandemia por COVID-19. Una mirada exploratoria sobre factores de riesgo y efectos asociados a la violencia hacia las mujeres en el período de aislamiento social preventivo y obligatorio* es producto del convenio de colaboración entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y la Fundación Universidad Católica Argentina.

*Este documento ha sido elaborado en el contexto del proyecto Red ODSAL. La Red de Observatorios de la Deuda Social en Universidades Católicas de América Latina (Red ODSAL) es un espacio académico bajo la coordinación de ODUCAL creado para generar opinión sobre la problemática de la deuda social en América Latina.*

*Este estudio forma parte de los objetivos del Proyecto PISAC COVID 19 00014 Titulado: "Heterogeneidad estructural y desigualdades persistentes en Argentina 2020-2021", financiado por la Agencia i + d + i, PISAC y CONICET, bajo la dirección de la Dra. Leticia Muñoz Terra. Asimismo, cabe mencionar que las investigaciones curso, asociadas a este y otros temas relevantes, participan de la Red CONICET Dimensiones Socioeconómicas del Desarrollo Sostenible y de la Red ODSAL de Observatorios de la Deuda Social en Universidades Católicas de América Latina.*

Los autores de los artículos publicados en el presente número ceden sus derechos a la editorial, en forma no exclusiva, para que incorpore la versión digital de sus colaboraciones al Repositorio Institucional "Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina", como así también a otras bases de datos que considere de relevancia académica.

## ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
1. EL PROBLEMA: LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL HOGAR.....	8
2. FACTORES DE RIESGO.....	10
3. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA.....	21
4. EFECTOS EN EL BIENESTAR SUBJETIVO.....	28
ANEXO.....	36
BIBLIOGRAFÍA.....	41

***“Hoy, sigue habiendo mujeres que sufren violencia. Violencia psicológica, violencia verbal, violencia física, violencia sexual. Es impresionante el número de mujeres golpeadas, ofendidas, violadas. Las distintas formas de malos tratos que sufren muchas mujeres son una cobardía y una degradación para toda la humanidad. Para los hombres y para toda la humanidad. Los testimonios de las víctimas que se atreven a romper su silencio son un grito de socorro que no podemos ignorar. No podemos mirar para otro lado.”***

*Papa Francisco, 1° febrero 2021*

## RESUMEN EJECUTIVO

- La violencia contra la mujer constituye un obstáculo fundamental para el desarrollo de las capacidades humanas. Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia contra las mujeres que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». Constituye así un importante problema de salud pública y una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades (UN, 1994; OMS 2020).

- Según los datos de la EDSA 2020 el 5,3% de las mujeres de 18 años y más, residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, declara haber sufrido de al menos una forma de violencia (agresión verbal, amenazas, golpes, empujones u otras formas de violencia física o agresión sexual). En el resto urbano relevado ese porcentaje es de 3% completando para el total de aglomerados urbanos relevados un 4,3%.

- En el análisis de los **factores de riesgo** intenta responder a la pregunta ¿a quiénes afecta más el problema? En este caso ¿quiénes son las mujeres que presentan mayor exposición a padecer algún tipo de violencia? El análisis de los datos ha mostrado que tanto en AMBA como en el conjunto del país los grupos más afectados son: las mujeres en edad central (35 a 59 años); las que conviven con hijos/as menores de 18 años en el hogar y así también las que han sido madres; las que residen en hogares en situación de carencias (y a mayor cantidad de carencias mayor vulnerabilidad y riesgo) y las que residen en hogares indigentes.

A su vez debe destacarse que, a pesar de ello, las problemáticas de violencia contra las mujeres atraviesan a toda la sociedad. Dos hechos llaman la atención sobre ello: se ha verificado mayor declaración de violencias en los hogares no pobres (en relación con los hogares pobres no indigentes) y también se ha verificado mayor declaración de violencias entre las mujeres con nivel secundario completo. Este último punto permite hipotetizar sobre la importancia de la educación como un factor de prevención y protección para las víctimas, e, incluso, para un cambio cultural a nivel social.

- El análisis de los **perfiles sociodemográficos** de la población afectada intenta dar respuesta al interrogante sobre cómo está compuesta la población de mujeres que ha sufrido algún tipo de violencia durante la cuarentena. En relación con los indicadores analizados hemos comprobado que el grupo de mujeres que declaran violencias está compuesto mayoritariamente por mujeres de edad central (35 a 59 años) tanto en AMBA como en el total de aglomerados relevados; está compuesto mayoritariamente también por mujeres madres que conviven con hijos/as de 0 a 17 años y por las que siendo madres conviven con hijos/as de mayor edad, o bien han sido madres y sus hijos ya no residen en el hogar.

Además, lo componen mayoritariamente mujeres que residen en hogares con al menos una carencia y también tienen una participación mayoritaria las mujeres que residen en hogares no pobres.

Debe señalarse además que, en lo que refiere estrictamente a violencias físicas, una de cada 4 para el total país, y una de cada 10 para el AMBA, reside en hogares pobres no indigentes.

Una vez más y en línea con los hallazgos encontrados en los factores de riesgo, en la población de mujeres que declara violencias son mayoría las que han finalizado el nivel secundario.

- El análisis de los **efectos en el bienestar subjetivo** intenta responder a la pregunta de qué incidencia tiene el ejercicio de violencias sobre las mujeres en su bienestar subjetivo, como elemento constitutivo de su bienestar general. Al respecto se ha comprobado que los niveles de malestar o déficits en las distintas dimensiones analizadas en las mujeres que padecen violencias duplican a los de aquellas que no las padecen. Específicamente lo encontramos tanto entre las mujeres del conjunto de aglomerados relevados como en las del Área Metropolitana de Buenos Aires.

El nivel malestar psicológico, es decir la presencia de síntomas ansiosos o depresivos, es el doble en las mujeres que padecen violencias (en relación con el nivel que presentan las que no declaran padecerlas). El déficit en la percepción de felicidad, es decir sentirse poco o nada feliz, y la percepción de encontrarse viviendo con una mala calidad de vida, también duplica al de las mujeres que no declaran violencias. Además, si se analiza el déficit en la percepción de satisfacción con la vida (sentirse poco o nada satisfecha con la vida) las brechas se profundizan, es decir que la percepción de insatisfacción en las mujeres que sufren violencias triplica al de las que no declaran este padecimiento.

Es preciso mencionar que estas afirmaciones aplican para el padecimiento de violencias en general y en particular para las violencias no físicas. Si se analizan solamente las violencias físicas, las brechas se estrechan y las diferencias pierden significatividad estadística. Este último aspecto puede explicarse por la cantidad de casos y también el siguiente indicador puede contribuir a la explicación.

El afrontamiento negativo es un indicador que da cuenta de los recursos psicosociales de que se dispone para hacer frente a las situaciones problemáticas, específicamente, el afrontamiento negativo identifica aquellas estrategias que asumen formas evitativas o de negación del problema. Bien, los resultados muestran que este es el único indicador que muestra brechas significativas no sólo en la población de mujeres víctimas de violencias verbales o amenazas, sino también en las que sufren violencias físicas. De modo que este tipo de estrategia puede estar incidiendo en dos sentidos, por un lado, en la subdeclaración de violencias en general, pero podría pensarse también que parte de las violencias físicas han quedado declaradas sólo como violencias verbales y sea esta primera variable la que está mostrando el efecto del malestar.

Finalmente, el análisis de la variable que releva la capacidad de generar proyectos y poder pensarse más allá del día a día, si bien muestra déficits levemente más altos en las mujeres que padecen violencias, las brechas son mucho menores que en el resto de los indicadores y no resultan estadísticamente significativas, motivo por el cual podría interpretarse que a pesar de la situación de padecimiento físico y psicológico que están atravesando, pensarse y proyectarse más allá del día a día es posible.

## INTRODUCCIÓN

Como en los informes anteriores del ODSA, la perspectiva adoptada para el análisis de los datos que se presentan en este documento se inscribe dentro de las teorías del desarrollo humano que, desde un enfoque de derechos, conciben al desarrollo como un proceso integral e inseparable de la matriz político-económica y socio-cultural de cada sociedad, en donde las desigualdades estructurales y las injusticias sociales distribuyen de manera diferencial calidades de vida entre regiones y clases sociales. En este marco de debate, el ODSA ha definido la “deuda social” como el conjunto de privaciones económicas, sociales, políticas, psico-afectivas y culturales que recortan, frustran o limitan el progreso histórico de las necesidades y capacidades de desarrollo humano y de integración social de nuestra sociedad. Esta perspectiva se apoya en tres líneas de antecedentes: a) los estudios interdisciplinarios acerca del desarrollo humano, b) las teorías sobre las estructuraciones socioeconómicas y c) el enfoque normativo de los derechos sociales (Salvia y Tami, 2005; Rodríguez Espínola, 2019).

Entre la diversidad de enfoques existentes en torno al bienestar humano, rescatamos la perspectiva que entiende al desarrollo humano como la realización plena de las capacidades humanas, colocando en el centro de las preocupaciones a la calidad de vida, promoviendo el enriquecimiento de las capacidades humanas y la expansión de las libertades reales de las personas como un objetivo de desarrollo (PNUD, 2000). Desde este enfoque, el bienestar es entendido como un fenómeno integral, que comprende no sólo las condiciones materiales de vida, sino también la sociabilidad y la sensación de bienestar y satisfacción con la vida que experimentan las personas (Amadasi et al, 2017).

Desde esta perspectiva la violencia contra la mujer constituye más que un obstáculo para el desarrollo de las capacidades humanas. Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como «todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada». Constituye así un importante problema de salud pública y una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, e impide total o parcialmente a la mujer gozar de dichos derechos y libertades (UN, 1994).

El particular interés de este informe consiste en describir los factores de riesgo de las mujeres de 18 años y más de ser víctimas de violencias en el hogar, describir los perfiles sociodemográficos de quienes

declaran ser víctimas de violencias, y analizar las implicancias que tienen estas violencias en el bienestar psicológico de quienes las padecen.

Ello adquiere particular importancia en el contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio por la situación de pandemia por COVID-19, ya que las circunstancias del confinamiento potencian los factores de riesgo de violencia doméstica hacia las mujeres, al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda, el apoyo familiar y/o la denuncia social. Desde que se desató el brote de COVID-19, los nuevos datos e informes que presentan quienes están en primera línea revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar (ONU-MUJERES, 2020).

Según los datos correspondientes a la línea 137<sup>1</sup>, entre abril y septiembre<sup>2</sup> de 2020, el número de llamados al 137 se incrementó un 32% respecto del mismo período del año anterior. De manera más específica, el número de denuncias en las cuales las víctimas eran mujeres mayores de 18 años fue de 2645. Si bien este número es un 19% superior al de denuncias recibidas en el mismo período del año anterior se destaca que lo que se ha modificado sustantivamente es el tipo de denunciante, es decir la persona u organización que realiza la denuncia. Entre 2019 y 2020 se incrementó un 88% el número de llamados en los cuales la denuncia la realizan las víctimas; se incrementó un 168% el número de denuncias realizadas por un vecino, un 130% las denuncias realizadas por un familiar y se redujeron de manera concomitante las denuncias realizadas desde comisarías y hospitales.

Es preciso señalar que el informe no busca dar una caracterización del problema de manera integral, sino que se recorta de manera particular al período de pandemia, a las violencias que pueden ejercer parejas, exparejas u otros integrantes del hogar, y a las mujeres de 18 años y más que residen en áreas urbanas. Es decir que dentro de las formas de violencia hacia las mujeres se recorta hacia la violencia ejercida por la pareja, o violencia doméstica, y dentro de la violencia doméstica, se recorta hacia la violencia sufrida por las mujeres (excluyendo la padecida por ancianos y niños).

Asimismo, debe destacarse que tampoco es menester en este informe dimensionar la magnitud del problema, dado que la EDSA es una encuesta extensa y multipropósito y, atendiendo también a la estrategia telefónica y al contexto de aislamiento, es de esperar un subregistro del problema. El objetivo principal estará entonces en encontrar factores de riesgo, describir perfiles poblacionales y analizar los efectos en el bienestar subjetivo de quienes admiten padecer alguno de los tipos de violencias relevados.

El presente informe se divide entonces en 4 apartados principales: el primero busca presentar el problema y el modo en que se manifiesta, el segundo pretende describir factores de riesgo, el tercero

---

<sup>1</sup> Datos de elaboración propia a partir de la base de *Llamados atendidos sobre violencia familiar - línea 137 - 2017 a 2021 – unificado*

<sup>2</sup> Seleccionamos este período por corresponder con el período sobre el cual se indagó en la EDSA 2020

apunta a realizar una caracterización sociodemográfica de quienes padecen estas violencias, mientras que el cuarto trabaja sobre los efectos que estas violencias tienen en quienes las padecen.

## **1 – EL PROBLEMA: LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL HOGAR**

Como se ha mencionado en la introducción, el abordaje del problema de medición sobre la violencia hacia las mujeres tiene en este informe un recorte particular que remite a la declaración de violencias ejercidas por parejas, exparejas u otros integrantes del hogar declaradas por mujeres de 18 años y más que residen en áreas urbanas durante el período de ASPO.

En 2020 la EDSA ha registrado la victimización por violencia contra las mujeres durante el período de pandemia en 4 preguntas realizadas a mujeres de 18 años y más, a saber:

*¿Podría decirme si durante la cuarentena ha sido objeto de alguno de estos actos por parte de una pareja, expareja u otro miembro del hogar?*

*1. Violencia verbal (insultos, acusaciones de infidelidad, descalificaciones, revisar su teléfono/cuenta de e-mail)*

*2 Amenazas (amenazas de lastimarla a usted, a sus hijos o a otras personas que a usted le importan; amenazas de quitarle a sus hijos/as; amenazas de violencia; amenazas con retirar el apoyo económico)*

*3. Violencia física (golpes, bofetadas, empujones, patadas, tiradas de pelo, etc.)*

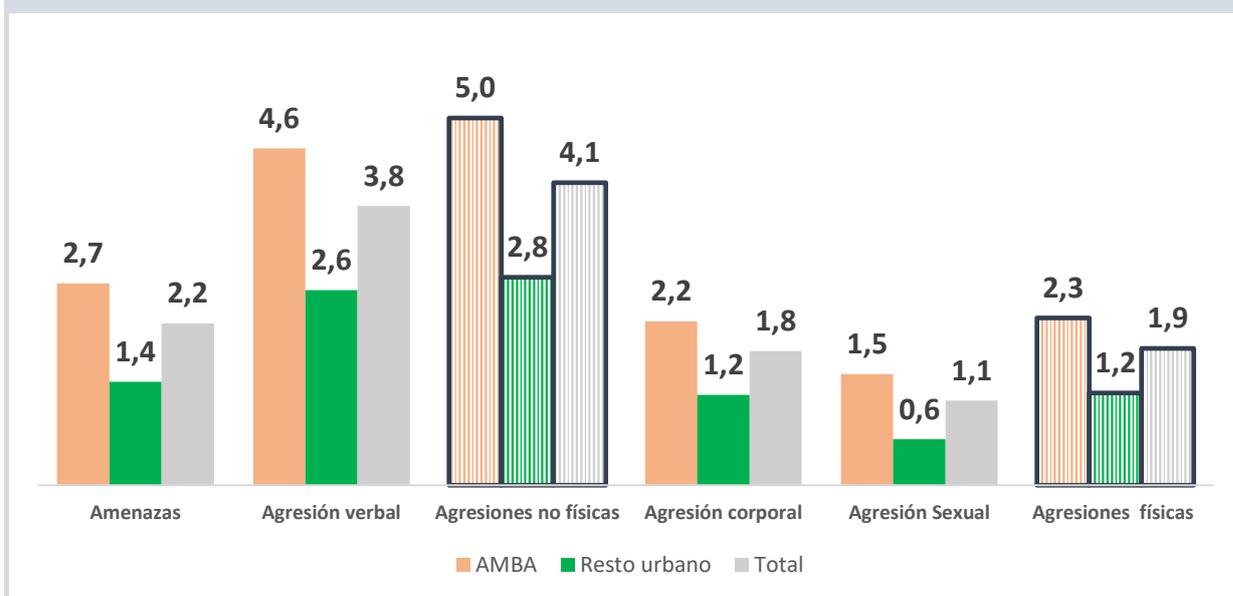
*4. Violencia sexual (por miedo a su pareja, tuvo relaciones sexuales sin desearlo; o fue obligada a tener actos sexuales que usted no quería)*

A partir de estas preguntas y como se muestra en la figura 1.1, el 4,3% de las mujeres encuestadas ha declarado haber sido objeto de violencias físicas o no. De manera más específica el 4,1% ha declarado haber sido víctima de violencia verbal o amenazas, mientras el 1,9% ha declarado haber sido víctima de agresión física o sexual.

El nivel de victimización registrado en el Área Metropolitana de Buenos Aires es significativamente mayor al del resto urbano (incluidas ciudades grandes, medianas y pequeñas). El 5,1% de las mujeres de 18 años y más, encuestadas en el AMBA, ha declarado haber sido víctima de al menos una forma de violencia durante la pandemia; 5% declaró haber padecido violencia verbal o amenazas, mientras que 2,3% declaró haber sido víctima de violencia física o sexual.

La pregunta pertinente aquí es si los niveles manifestados se corresponden con una mayor incidencia del fenómeno en AMBA, o si se corresponden con una menor restricción subjetiva a la hora de brindar una respuesta sobre la problemática.

**FIGURA 1.1 TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN REGIONES URBANAS. En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 1.1 AL MENOS UNA FORMA DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN REGIONES URBANAS. En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

## 2 – FACTORES DE RIESGO

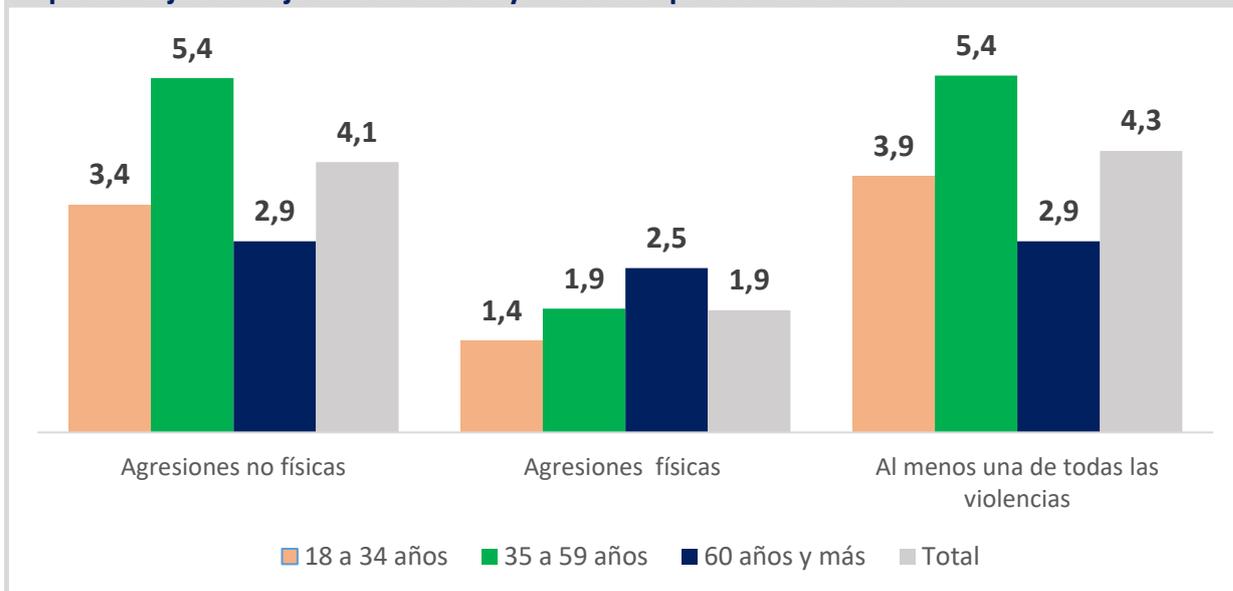
La violencia sufrida por las mujeres en la pareja se manifiesta en diferentes niveles, como vimos, desde formas psicológicas verbales y simbólicas hasta violencia física y sexual. Las manifestaciones de la conducta violenta en la pareja tienen un origen multicausal y existen factores de riesgo específicos muy diversos (Pueyo y Redondo, 2007). Dada la multifactorialidad de la violencia doméstica contra las mujeres, la identificación de factores de riesgo no es una tarea sencilla. En este marco, distintos estudios coinciden en la existencia de factores de riesgo multinivel (Dutton, 1995), desde los factores más estructurales, como los niveles de desarrollo económico y desarrollo humano del país, hasta niveles más individuales, como la existencia de experiencias anteriores de violencia -como ser testigo de violencia, el abuso de sustancias- (Riggs et al., 2000; Schumacher, Feldbau-Kohn, Smith y Heyman, 2001; en Puente Martínez et. al, 2016); pasando por factores comunitarios como el débil empoderamiento social de muchas mujeres (Kishor y Johnson, 2004; Tokuy, Ekuklu y Avcioglu, 2010, en Puente Martínez et. al, 2016).

Atendiendo entonces a la idea de multifactorialidad y de factores de riesgo multinivel, y teniendo como base la información relevada en la EDSA 2020, este apartado ofrece un análisis a nivel meso (factores estructurales, comunitarios y del hogar) y a nivel micro (atributos sociodemográficos individuales).

Comenzando por la descripción del riesgo de las mujeres de 18 años y más, a sufrir violencia física, sexual, verbal o amenazas, por parte de la pareja u otro integrante del hogar, según atributos sociodemográficos individuales, encontramos que el mayor riesgo se encuentra en las que están en edad central (entre 35 y 59 años). Sin embargo, si distinguimos por tipo de violencia sufrida, si bien es este grupo de mujeres en edad central el que declara mayores niveles de violencia verbal o amenazas, son las de 60 años y más las que declaran mayores niveles de violencia física (agresión física y/o sexual). Este comportamiento se verifica tanto para las mujeres del total del país como para las que residen en el Área Metropolitana de Buenos Aires (ver figuras 2.1A y B).

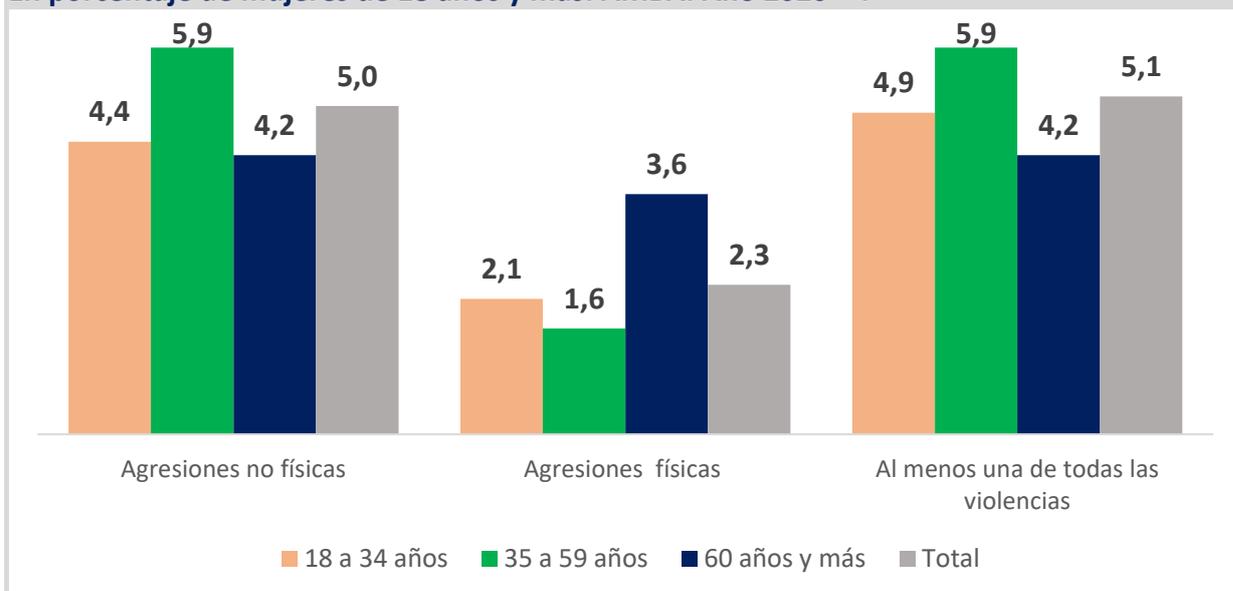
Además, la declaración de padecimiento de alguno de los tipos de violencias relevados es mayor entre las mujeres nacidas en el país que en las que nacieron en el exterior. Nuevamente se registra un comportamiento muy similar tanto en las mujeres residentes en el AMBA y las que residen en el resto del país. Los niveles de declaración de violencias en las mujeres extranjeras entrevistadas son menores al 1% (ver figuras 2.2A y B).

**FIGURA 2.1A TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN GRUPO DE EDAD.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más.Total país. Año 2020\*\*.**



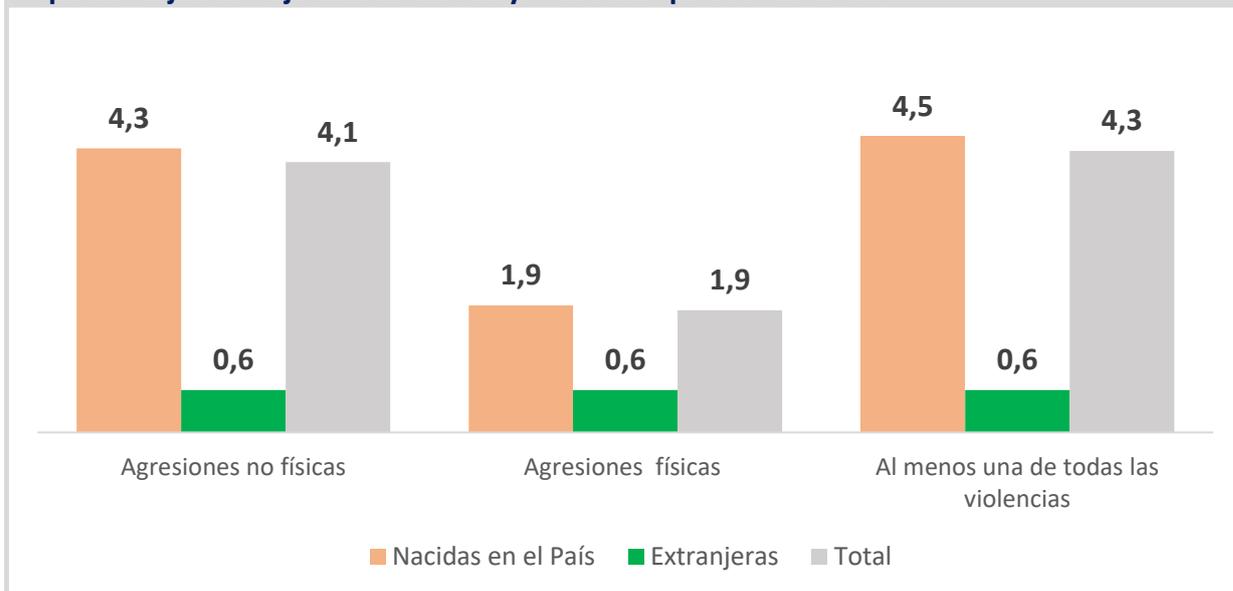
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.1B TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN GRUPO DE EDAD.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*\*.**



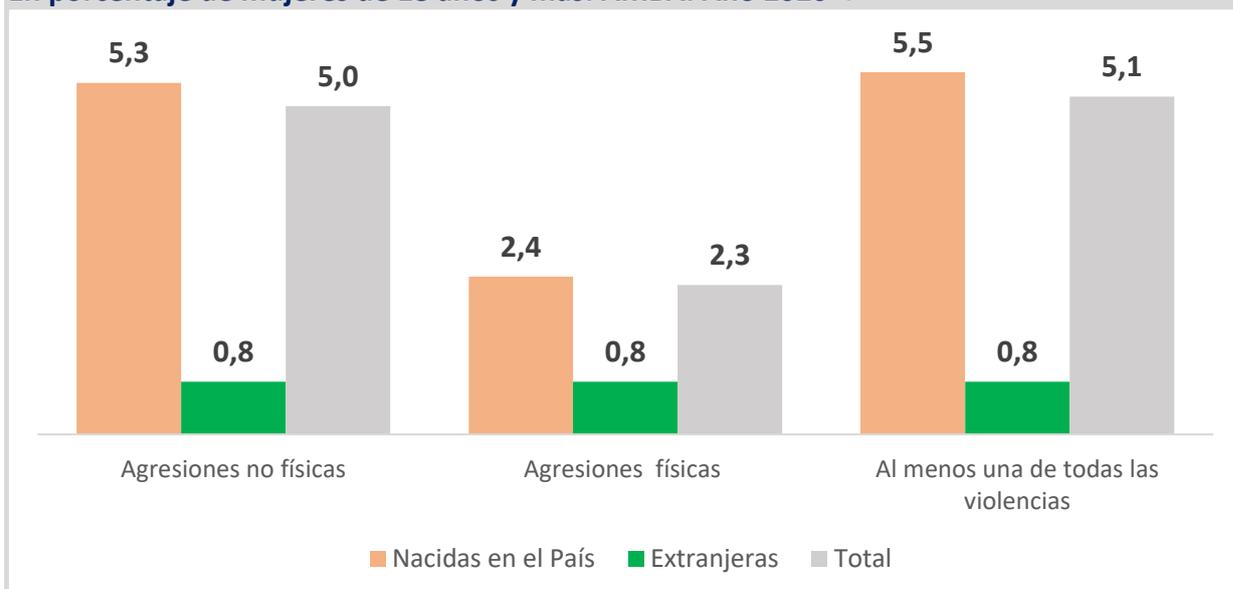
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.2A TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN ORIGEN MIGRATORIO.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más.Total país. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.2B TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN ORIGEN MIGRATORIO.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.**

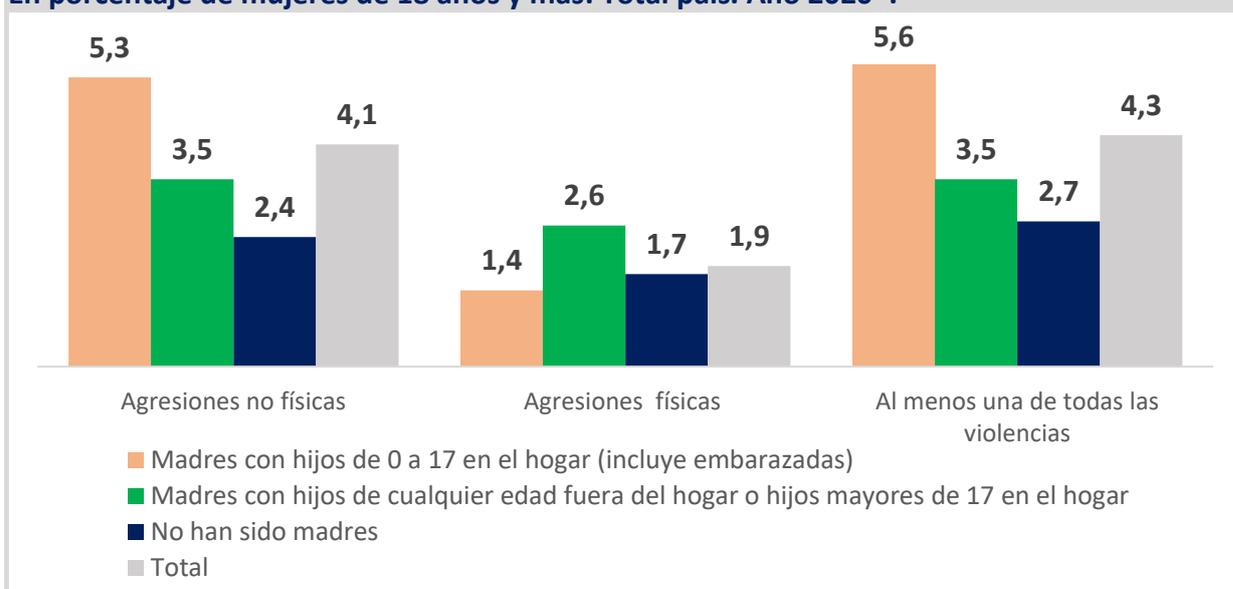


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Si consideramos la declaración de violencias según la condición de maternidad en el total del país, se verifica que son las que conviven con hijos/as de 0 a 17 en el hogar quienes muestran mayores niveles de violencia general y verbal, o amenazas. Entre ellas el 5,3% declara haber sufrido durante la cuarentena agresiones verbales o amenazas por parte de su pareja, expareja o algún miembro del hogar, mientras que en el resto de las que han sido madres, es el 3,5% el que declara haber sufrido este tipo de violencias. Entre las que no han sido madres la declaración de violencias no físicas es del 2,4%. La tendencia cambia cuando se analiza el padecimiento de violencia física o sexual: son las mujeres madres sin hijos/as menores de 18 años residiendo en el hogar las que muestran un mayor nivel de declaración (2,6%) –ver figura 2.3A-.

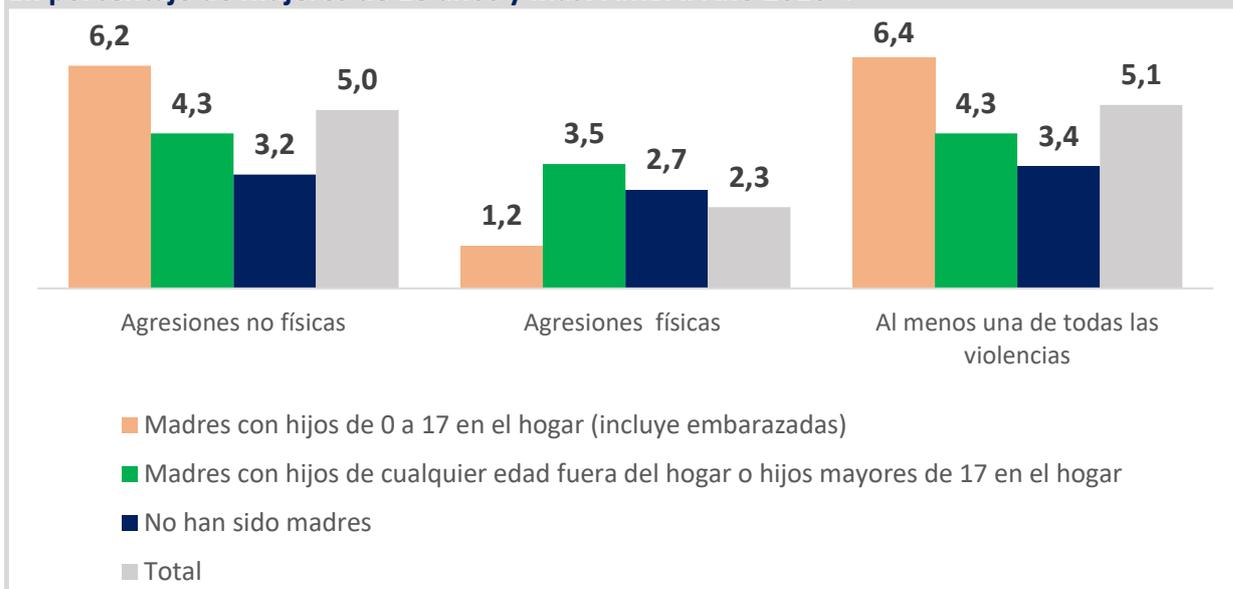
El mismo comportamiento y niveles muy similares (aunque algo más elevados), se observan en el padecimiento de violencias entre las mujeres residentes del AMBA. Aquí, el 6,3% de las mujeres que conviven con hijos/as de 0 a 17 años declaran violencia verbal y/o amenazas, lo mismo ocurre con el 4,2% de las que conviven con hijos/as mayores de esa edad en el hogar y/o han tenido hijos/as que no residen en la misma vivienda. Así también, el 2,4% de las mujeres encuestadas del AMBA mayores de 18 años declara que en el período de pandemia ha sufrido violencia verbal o amenazas por parte de otro integrante del hogar. También en esta región la tendencia cambia al considerar la declaración de violencia física: el mayor nivel de declaración se presenta en el grupo de las madres que no conviven con hijos/as niños/as en el hogar. Además, y tal como sucede en el total del país, el padecimiento de al menos una forma de violencia replica lo descripto para violencia verbal o amenazas, es decir, mayor declaración entre quienes conviven con niños/as en el hogar (ver figura 2.3B).

**FIGURA 2.3A TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN SITUACIÓN DE MATERNIDAD.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.3B TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN SITUACIÓN DE MATERNIDAD.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Un segundo conjunto de factores descriptivos de la incidencia de violencias hacia las mujeres en el hogar está dado por factores de tipo eclaración de las violencias) en esta dimensión seleccionamos variables vinculadestructural, vinculado a las condiciones socioeconómicas del hogar. Para caracterizar la incidencia de las violencias (o, siempre vale recordarlo, la das a la situación de pobreza por ingresos, y multidimensional, y al nivel educativo.

En este marco, y con respecto a la declaración de padecimiento de violencia en el hogar por parte de las mujeres, y atendiendo a la distinción entre aquellas que residen en hogares con al menos una carencia o vulneración de derechos en dimensiones, tales como el acceso a la alimentación y a la salud, el acceso a una vivienda digna, a servicios básicos, el acceso a un medioambiente adecuado, a la educación y al trabajo seguro, se observa en la figura 2.4A que a nivel total país, las que residen en hogares con al menos una carencia, tienden a declarar mayor padecimiento de violencias que las que viven en hogares sin carencias. Si bien estas diferencias no son estadísticamente significativas<sup>3</sup>, la tendencia se acentúa y se vuelve significativa cuando se profundizan las situaciones de carencias, el siguiente gráfico (figura 2.5A) muestra que el 5,1% de las mujeres que residen en hogares con 2 o más carencias, declaran haber padecido violencia verbal o amenazas, versus 3,3% en las mujeres de hogares sin carencias. En el caso de la violencia física, la diferencia entre hogares con y sin carencias es menor (y no significativa) aunque la tendencia se sostiene con mayor incidencia en las que residen en hogares de mayores carencias (2,2% versus 1,6% respectivamente para mujeres en hogares con 2 o más carencias y mujeres en hogares con menos de 2 carencias). Como es de esperar, también en la consideración del total de las violencias

<sup>3</sup> Se aplicó test de hipótesis de chi2 para tablas de contingencia y se obtuvo un P valor > 0,1.

declaradas, la incidencia es mayor en las mujeres que residen en hogares de mayor vulnerabilidad. En la misma dirección, si se consideran situaciones de mayores carencias, las tendencias se repiten: en aquellas mujeres que residen en hogares afectados por 3 o más carencias en el acceso a derechos (a vivienda y salud, servicios básicos, vivienda digna, hábitat, educación y trabajo) el 5,4% declara haber padecido en la cuarentena algún tipo de violencia verbal, insultos o amenazas por parte de otro integrante del hogar, el 2,2% declara haber padecido algún tipo de violencia física o sexual, lo que resulta en un 5,8% de mujeres padeciendo al menos una de las violencias mencionadas, es decir que una de cada 17 mujeres mayores de 18 años, residentes en hogares con 3 o más carencias, ha declarado que ha sufrido de al menos una forma de violencia durante la cuarentena (ver figura 2.6A).

El análisis en la Región Metropolitana de Buenos Aires muestra elementos particulares. En primer lugar y en el menor nivel de carencias (hogares con una carencia o más) la tendencia es inversa (mayor declaración de violencias en los hogares sin carencias) pero la diferencia no es estadísticamente significativa<sup>4</sup>, con lo cual cabe asumir similares niveles de violencia. El mismo comportamiento se replica para el análisis de la declaración de violencias según presencia de 2 o más carencias en el hogar (un mayor nivel de declaración de padecimiento de violencias entre las mujeres que residen en hogares con menos de 2 carencias y diferencia no significativa<sup>5</sup>. A pesar de este comportamiento dispar con los resultados encontrados para el total del país, en el análisis del tercer nivel de vulnerabilidad, es decir a partir de la identificación de los hogares con 3 o más carencias, la tendencia que se presentaba en el conjunto del país vuelve a aparecer, es decir que hay una mayor declaración de padecimiento de violencias cuando se reside en un hogar con 3 carencias o más; sin embargo, y a pesar de que se vuelve a evidenciar el mayor riesgo en los hogares más vulnerables, debe mencionarse también que la diferencia no es estadísticamente significativa<sup>6</sup> (ver figura 2.4B, 2.5B, 2.6B).

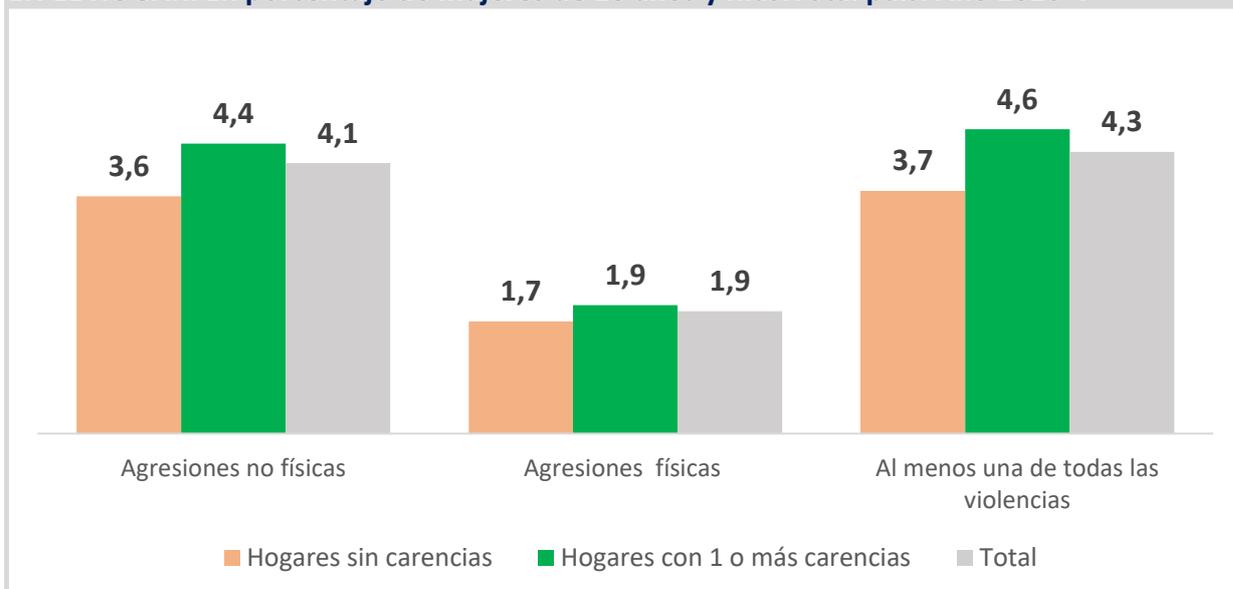
---

<sup>4</sup> Ídem.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Se aplicó test de hipótesis de chi2 para tablas de contingencia y se obtuvo un P valor > 0,1.

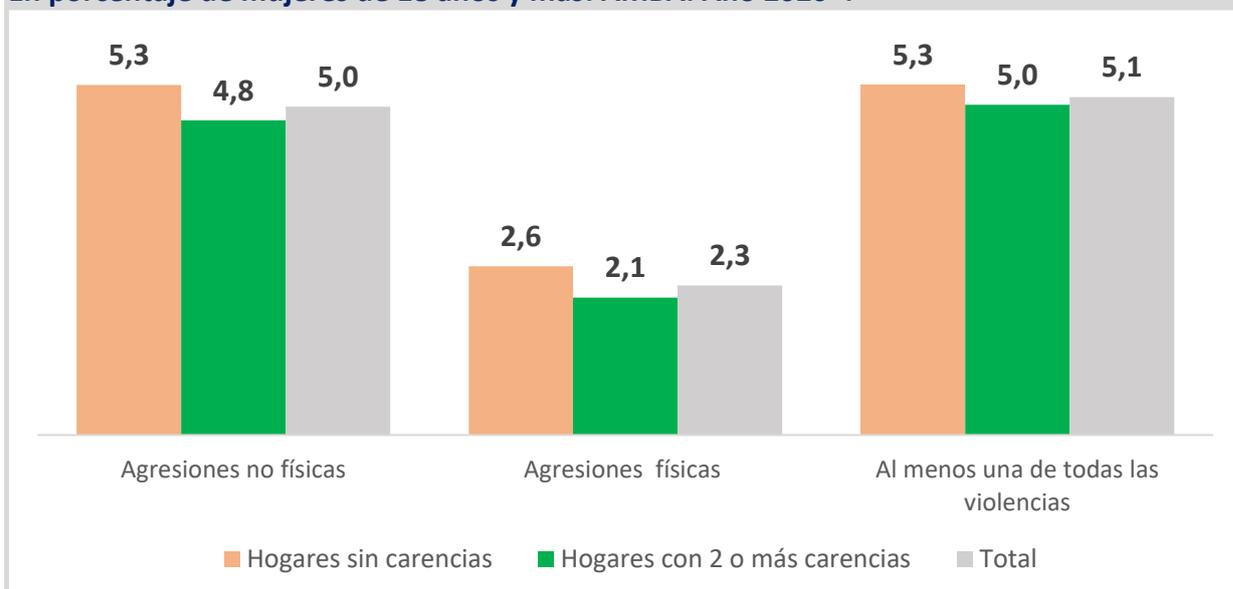
**FIGURA 2.4A TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN PRESENCIA DE UNA O MÁS CARENCIAS EN EL HOGAR. En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

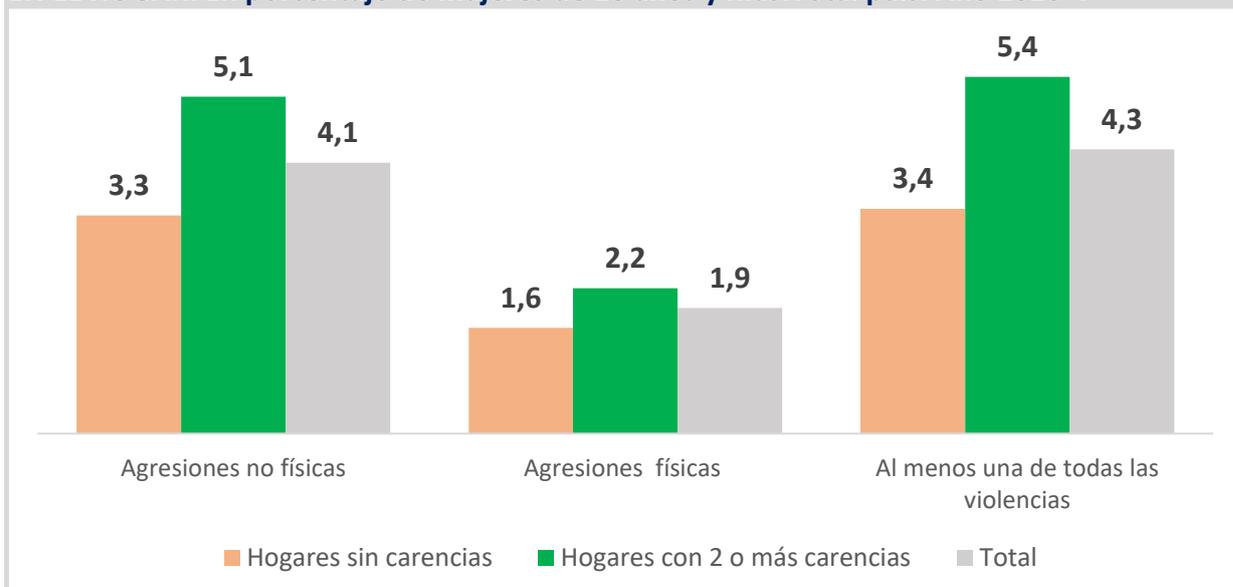
**FIGURA 2.4B TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN PRESENCIA DE UNA O MÁS CARENCIAS EN EL HOGAR.**

**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.**



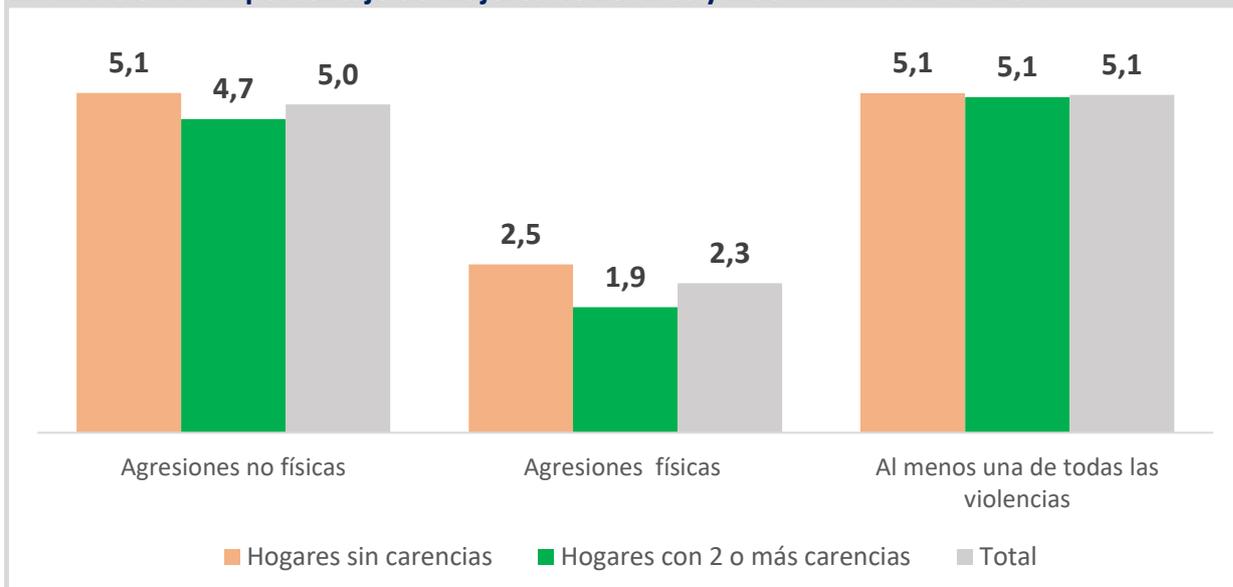
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.5A TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN PRESENCIA DE DOS O MÁS CARENCIAS EN EL HOGAR. En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.**



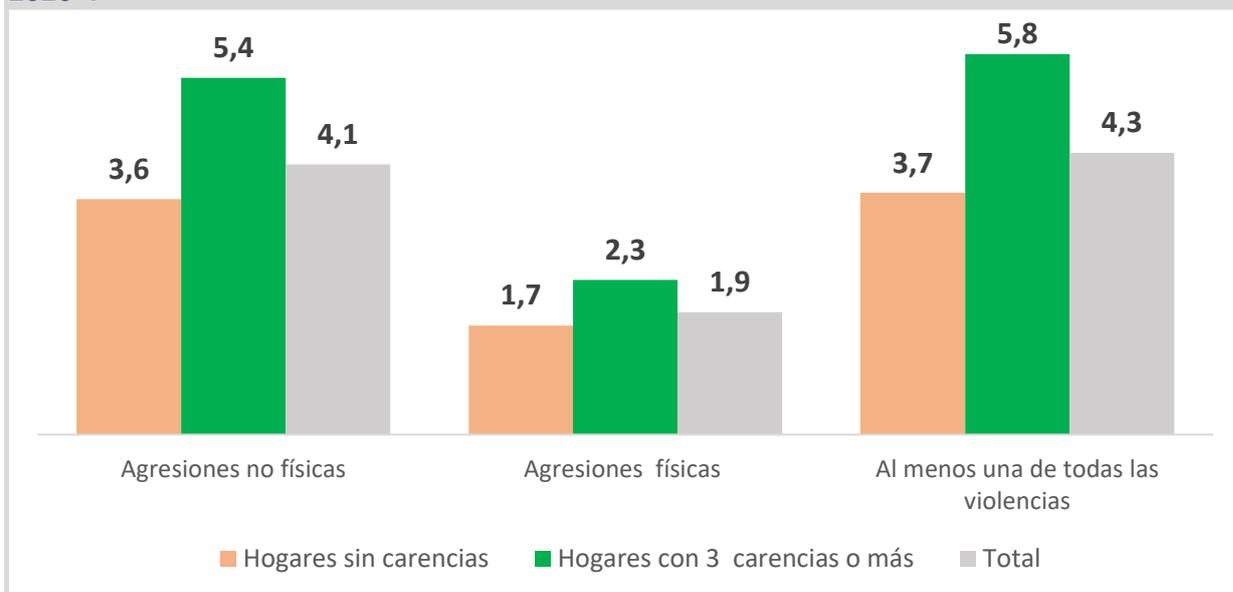
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.5B TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN PRESENCIA DE DOS O MÁS CARENCIAS EN EL HOGAR. En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.**



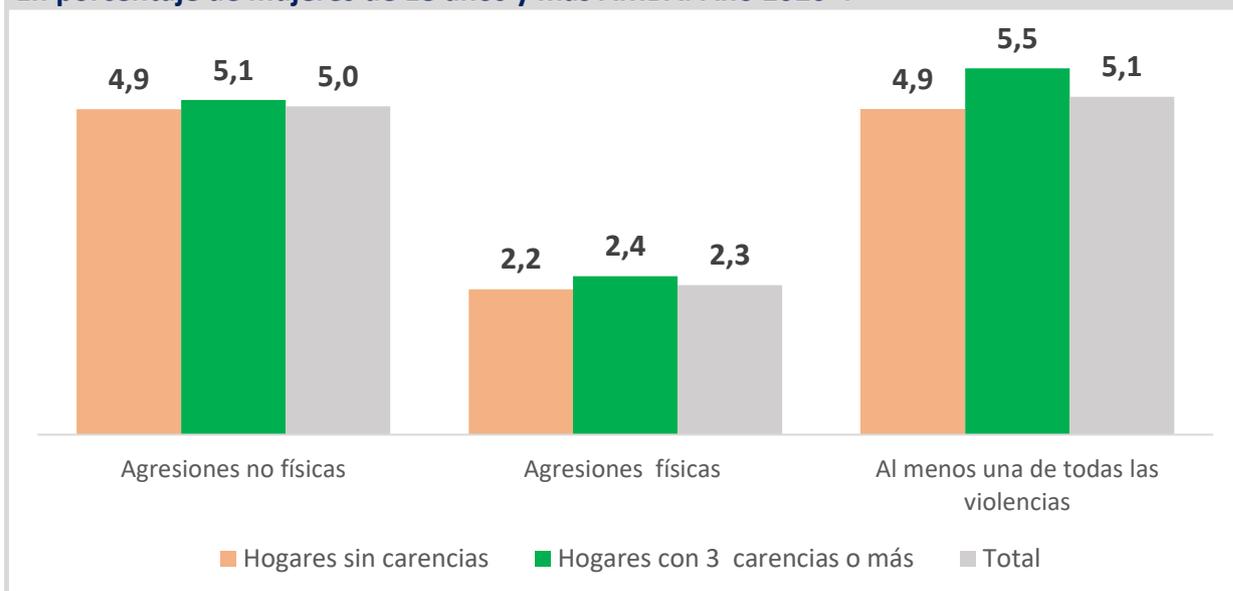
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.6A TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN PRESENCIA DE TRES O MÁS CARENCIAS EN EL HOGAR. En porcentaje de mujeres de 18 años y más.Total país. Año 2020\*.**



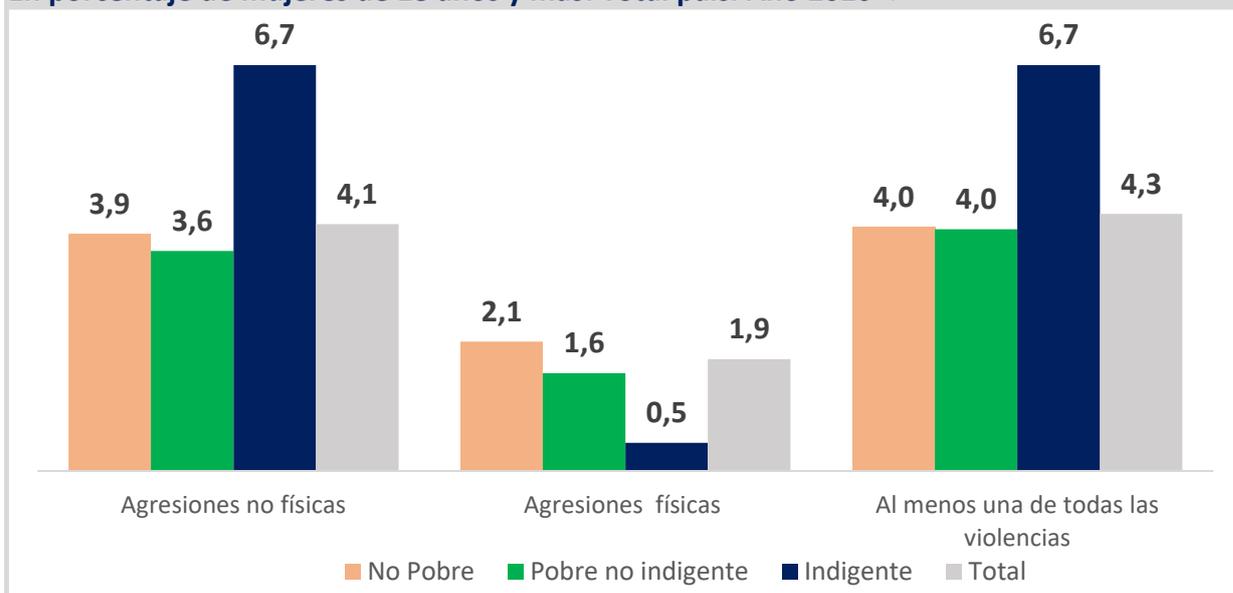
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.6B TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN PRESENCIA DE TRES O MÁS CARENCIAS EN EL HOGAR. En porcentaje de mujeres de 18 años y más AMBA. Año 2020\*.**



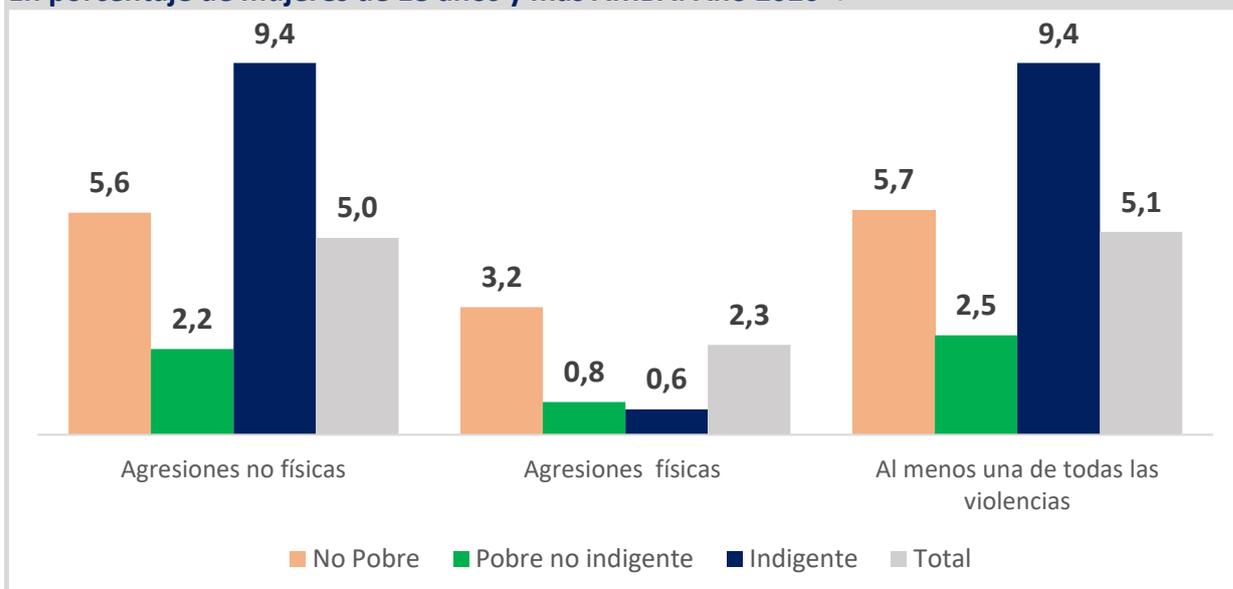
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 2.7A TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

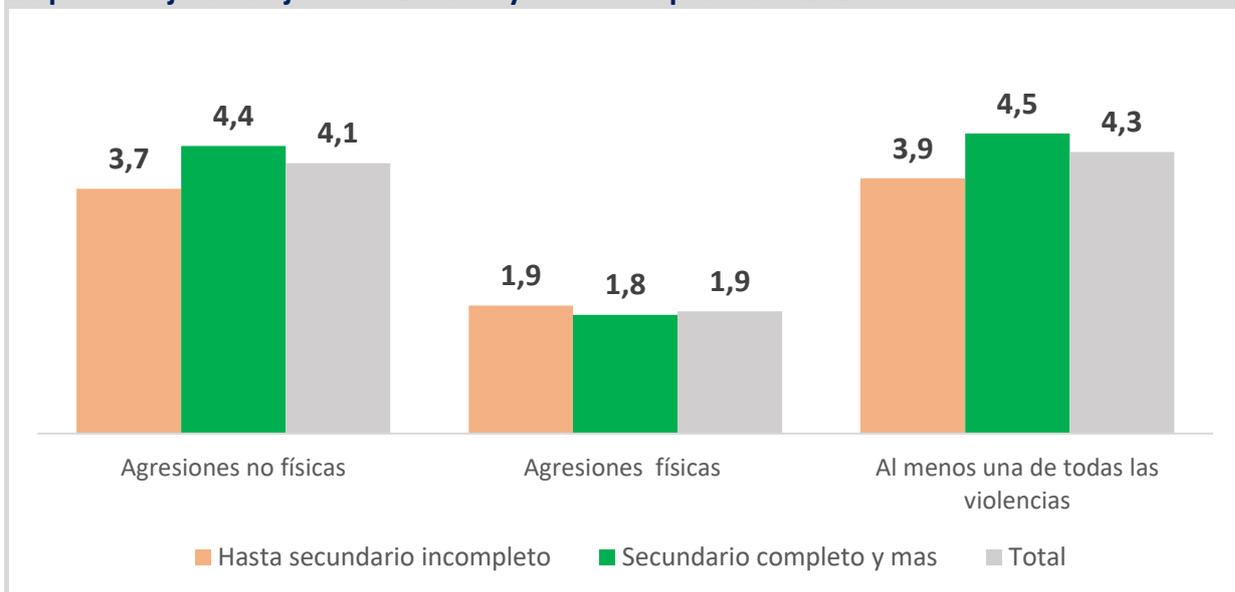
**FIGURA 2.7B TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más AMBA. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Paralelamente, si se analiza la incidencia de estas formas de violencia según la situación de pobreza por ingreso, la tendencia a registrar mayores niveles (o mayor declaración) en los hogares de mayor vulnerabilidad vuelve a aparecer, tanto en el total país como en el AMBA: las mujeres que residen en hogares de extrema pobreza (en situación de indigencia) son las que más declaran violencias de tipo verbal y amenazas (lo que hemos denominado agresiones no físicas) 6,7% en el conjunto del país y 9,4 en el AMBA. Es decir que para el conjunto del país una de cada 15, sufre este tipo de violencia, mientras que en el AMBA la razón asciende a una de cada 10 (ver figuras 2.7A y B). Dados estos resultados, sería esperable que, en el análisis del nivel educativo, sean las mujeres con menor acceso a educación quienes se encuentren más afectadas por padecimientos de violencias esto puede ser así; sin embargo, el análisis de las figuras 2.8A y 2.8B, puede aportar algunos elementos más para el debate. Si bien las figuras citadas muestran que hay una mayor tendencia a declarar violencias entre las mujeres que han finalizado el secundario, las diferencias encontradas no son estadísticamente significativas<sup>7</sup>; es interesante encontrar que los niveles de declaración de violencias son similares en mujeres con mayores y menores niveles educativos. En este marco es posible pensar que, si bien es en las situaciones de mayores carencias estructurales y de ingresos, la declaración y/o el padecimiento es mayor, el acceso a espacios institucionales educativos habilita el reconocimiento y la declaración.

**FIGURA 2.8A TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.**

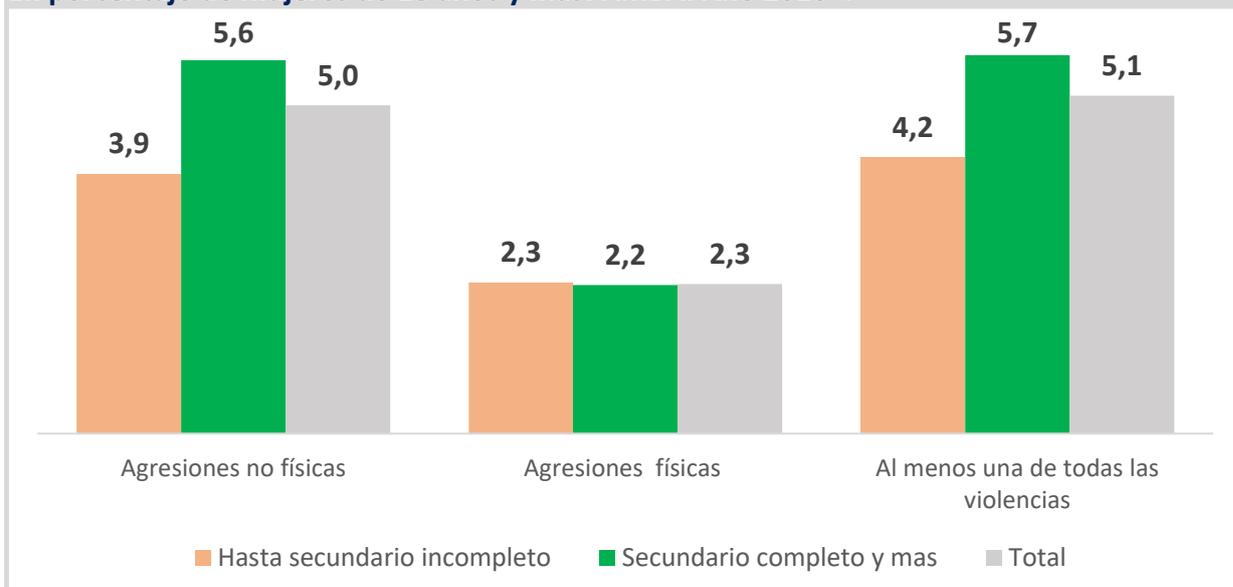


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

<sup>7</sup> Se aplicó test de hipótesis de chi2 para tablas de contingencia y se obtuvo un P valor > 0,1.

**FIGURA 2.8B TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO.**

En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

También la evidencia permite formular algunos interrogantes respecto de la posible sub declaración de violencias. Así, es posible pensar que en los mismos sectores en que se reconoce mayor incidencia de las violencias domésticas hacia las mujeres, la declaración del padecimiento de violencias físicas puede estar siendo sub declarado. A su vez es posible interrogarse respecto de si la mayor declaración de violencias en espacios socio urbanos más dinámicos tiene, en efecto, que ver con una mayor incidencia de la problemática, o si puede estar correlacionada con un menor cuestionamiento a las violencias en contextos familiares más tradicionales.

En esta misma dirección, la evidencia encontrada en el análisis de nivel educativo podría indicar que el acceso a espacios de aprendizaje y socialización habilita mayores niveles de declaración.

### 3 – PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA

Otra forma de analizar el problema es la descripción sociodemográfica de las poblaciones afectadas, es decir, ver cómo está compuesta la población de mujeres de 18 años y más que ha declarado sufrir violencias.

Al respecto encontramos que, en el conjunto del país, la composición del conjunto de mujeres que sufren o declaran violencias por grupo de edad, encontramos que el 51% de las mujeres que han sufrido al menos una de las formas de violencia relevadas, tiene entre 35 y 59 años, el 32% se encuentra en el grupo de las mujeres más jóvenes y el 16% corresponde a las mujeres de 60 años y más. Esta distribución

es muy similar a la que se presenta en el padecimiento de agresión verbal o amenazas. Si replicamos el análisis en las mujeres que sufren violencias en la región del Área Metropolitana de Buenos Aires, la composición es similar, variando las proporciones, pero verificando mayor presencia del grupo en edad central. De manera más específica encontramos que el 47,3% de las mujeres del AMBA que han sufrido al menos una forma de violencia, tiene entre 35 y 59 años, el 32% tiene entre 18 a 34 años mientras que el 20,7% tiene 60 años o más. También en el AMBA la composición de la población de mujeres que sufre violencia verbal es muy similar a la que declara al menos una forma de violencia (dado que esta última medida recibe mayoritariamente el efecto de la primera, y recibe un menor impacto –dada la menor incidencia general– de la variable que identifica la existencia de violencias bajo formas físicas o agresión sexual) (ver figuras 3.1).

**FIGURA 3.1 GRUPO DE EDAD DE MUJERES QUE DECLARAN VIOLENCIAS**  
**En porcentaje de mujeres que declaran violencias de 18 años y más. Total País y AMBA. Año 2020\***

	Amenazas o agresión verbal	Agresión física o sexual	Al menos una forma de violencia
<b>Total País</b>			
18 a 34 años	29,7%	26,4%	32,1%
35 a 59 años	53,2%	41,2%	51,5%
60 años y más	17,1%	32,4%	16,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>AMBA</b>			
18 a 34 años	30,0%	30,5%	32,0%
35 a 59 años	48,7%	29,2%	47,3%
60 años y más	21,4%	40,3%	20,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Ahora bien, la composición de mujeres que han sufrido, o declaran haber sufrido violencia física o sexual durante la pandemia para el conjunto del país, muestra que el 41% pertenece al grupo de 35 a 59 años, el 32% corresponde al grupo de 60 años y más, mientras el 25% restante pertenece al grupo de las mujeres más jóvenes. Es decir que la tendencia es similar a la de violencia no física, pero se reduce la diferencia entre la participación de los grupos, es decir, presenta una composición más homogénea por grupos de edad. En el Área Metropolitana de Buenos Aires, en cambio, la composición de las que declaran violencias físicas es diferente: muestra mayor participación de las adultas mayores (40%), seguidas por las más jóvenes y las adultas en edad central (ambos grupos con una participación del 30% cada uno) (ver figuras 3.1). A su vez, dentro de la población de mujeres declarantes de violencias casi el 100% ha nacido en el país

**FIGURA 3.2 ORIGEN MIGRATORIO DE MUJERES QUE DECLARAN VIOLENCIAS**  
**En porcentaje de mujeres que declaran violencias de 18 años y más Total país Y AMBA. Año 2020\***

	Amenazas o agresión verbal	Agresión física o sexual	Al menos una forma de violencia
<b>Total País</b>			
Nacidos en el País	99,1%	98,0%	99,1%
Extranjeros	0,9%	2,0%	0,9%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>AMBA</b>			
Nacidos en el País	98,8%	97,3%	98,8%
Extranjeros	1,2%	2,7%	1,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Se destaca además que, en el conjunto del país, el 60,6% de las mujeres que declaran algún tipo de violencias convive con hijos/as de 0 a 17 años en el hogar, un porcentaje muy similar se presenta en el AMBA (58,3%). Asimismo, y nuevamente para el total del país, 25,9% de ellas ha sido madre y o bien convive con hijos de más de 17 años en el hogar, o bien los hijos ya no están en el hogar. Este grupo también tiene una presencia similar entre las mujeres que declaran violencias y que residen en la región del Área Metropolitana de Buenos Aires (28,3%). Paralelamente, y tanto para el total país como para el AMBA, alrededor de un 13% de las mujeres que han declarado haber sufrido al menos un tipo de violencia durante la cuarentena, no ha sido madre. Nuevamente, este perfil coincide con el de las mujeres que declaran violencia verbal o amenazas, y cambia en la composición de las que declaran violencia física. En este grupo la participación mayoritaria la tienen las mujeres que tienen hijos/as mayores de 17 dentro o fuera del hogar, 44,9% para el total país y 51,3% para el AMBA. A partir de aquí, el total país y el AMBA muestran composiciones distintas: mientras para el AMBA tanto el grupo de mujeres con hijos/as de hasta 17 años en el hogar, como el de las que no han sido madres, tienen una participación similar en el orden del 24%; mientras que para el total país tiene mayor peso el grupo de madres conviviendo con hijos/as niños/as, y una participación menor el grupo de las que no han sido madres (35,3% y 19,8% respectivamente) (ver figura 3.4).

Esto reviste particular importancia ya que no sólo esos niños/as pueden estar siendo también víctimas de violencias, sino porque también, como testigos, pueden sufrir daños emocionales graves (Loue & Sajatovic, 2012).

**FIGURA 3.3 SITUACIÓN DE MATERNIDAD DE MUJERES QUE DECLARAN VIOLENCIAS.**  
**En porcentaje de mujeres que declaran violencias de 18 años y más.Total país y AMBA. Año 2020\***

	Amenazas o agresión verbal	Agresión física o sexual	Al menos una forma de violencia
<b>Total País</b>			
Madres con hijos de 0 a 17 en el hogar (incluye embarazadas)	60,5%	35,3%	60,6%
Madres con hijos de cualquier edad fuera del hogar	27,0%	44,9%	25,9%
No han sido madres	12,6%	19,8%	13,5%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>AMBA</b>			
Madres con hijos de 0 a 17 en el hogar (incluye embarazadas)	58,0%	24,4%	58,3%
Madres con hijos de cualquier edad fuera del hogar	29,1%	51,3%	28,3%
No han sido madres	12,9%	24,4%	13,4%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Ahora bien, corresponde realizar una caracterización socioeconómica de la población afectada. En esta dirección encontramos que, si consideramos la presencia de carencias en dimensiones de vulnerabilidad de derechos tales como el acceso a la alimentación y la salud, el acceso a una vivienda digna, a servicios básicos, el acceso a un medioambiente adecuado, a la educación y el trabajo seguro, se verifica que la participación mayoritaria la tienen las que residen en hogares con al menos una carencia, esto tanto para el total país como para el AMBA, y para la composición de la población de mujeres que sufren agresiones verbales, amenazas, o violencias físicas, o al menos un tipo de violencia. La particularidad de la distribución en la población de mujeres del Área Metropolitana de Buenos Aires es que es más homogénea.

De manera más específica podemos observar en la figura 3.5 que, para el total del país, el 67% de las mujeres que declaran agresión verbal o amenazas, el 66% de las que declaran agresión física o sexual y el 68% de las que declaran al menos una forma de violencia, residen en hogares que presentan al menos una carencia. A su vez, en el AMBA, el 59% de las mujeres que declaran agresión verbal o amenazas, el 56.6% de las que declaran agresión física o sexual y el 60,2% de las que declaran al menos una forma de violencia, residen en hogares que presentan al menos una carencia, o vulnerabilidad en dimensiones de acceso a derechos tales como alimentación y salud, vivienda digna, servicios básicos, medio ambiente, educación y trabajo (ver figura 3.4).

### **FIGURA 3.4 PRESENCIA DE AL MENOS UNA CARENCIA EN HOGARES DE MUJERES QUE DECLARAN VIOLENCIAS.**

**En porcentaje de mujeres que declaran violencias de 18 años y más.Total país Y AMBA. Año 2020\***

	Amenazas o agresión verbal	Agresión física o sexual	Al menos una forma de violencia
<b>Total país</b>			
Hogares sin carencias	32,6%	34,0%	32,0%
Hogares con 1 o más carencias	67,4%	66,0%	68,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>AMBA</b>			
Hogares sin carencias	41,0%	43,4%	39,8%
Hogares con 1 o más carencias	59,0%	56,6%	60,2%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Si agregamos un nivel más de carencias, encontramos que la composición de la población de mujeres afectadas por violencias, es distinta en el total país y en el AMBA: mientras en el conjunto del país la participación mayoritaria la tienen las mujeres que residen en hogares con 2 o más carencias, en el AMBA la participación mayoritaria la tiene el grupo de mujeres que residen en hogares con menos de 2 carencias.

### **FIGURA 3.5 PRESENCIA DE DOS O MÁS CARENCIAS EN HOGARES DE MUJERES QUE DECLARAN VIOLENCIAS.**

**En porcentaje de mujeres que declaran violencias de 18 años y más.Total país Y AMBA. Año 2020\***

	Amenazas o agresión verbal	Agresión física o sexual	Al menos una forma de violencia
<b>Total país</b>			
Hogares sin carencias	46,4%	48,6%	45,3%
Hogares con 2 o más carencias	53,6%	51,4%	54,7%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>AMBA</b>			
Hogares sin carencias	56,0%	58,1%	56,1%
Hogares con 2 o más carencias	44,0%	41,9%	43,9%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Al respecto encontramos que en el conjunto del país el 53,6% de las mujeres que declaran agresión verbal o amenazas, el 51,4% de las que declaran agresión física o sexual y el 54,7% de las que declaran al menos una forma de violencia, residen en hogares que presentan dos o más carencias; mientras que para el AMBA esa distribución es del 44%, 41,9% y 43,9% respectivamente. Como se ve, mientras en el total país el grupo de mujeres residentes en hogares con 2 o más carencias supera el 50% de la población afectada por violencias, ese porcentaje en el AMBA se encuentra entre el 40 y el 44% (ver figura 3.5).

Si se agrega un nivel más de carencias a la composición de las poblaciones afectadas, las distribuciones encontradas en el conjunto del país y en el AMBA se vuelven a asimilar, mostrando en ambas regiones participación mayoritaria de las mujeres residentes en hogares con menos de 3 carencias.

**FIGURA 3.6 PRESENCIA DE 3 CARENCIAS O MÁS EN HOGARES DE MUJERES QUE DECLARAN VIOLENCIAS**  
**En porcentaje de mujeres que declaran violencias de 18 años y más. Total país Y AMBA. Año 2020\***

	Amenazas o agresión verbal	Agresión física o sexual	Al menos una forma de violencia
<b>Total país</b>			
Hogares sin carencias	61,9%	63,5%	61,0%
Hogares con 3 o más carencias	38,1%	36,5%	39,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>AMBA</b>			
Hogares sin carencias	68,7%	67,4%	66,7%
Hogares con 3 o más carencias	31,3%	32,6%	33,3%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Específicamente, encontramos que en el conjunto del país el 38,5% de las mujeres que declaran agresión verbal o amenazas, el 36,5% de las que declaran agresión física o sexual y el 39% de las que declaran al menos una forma de violencia, residen en hogares que presentan tres carencias o más, mientras que en el Área Metropolitana de Buenos Aires esos porcentajes son del 31,3%; 32,6% y 33,3% respectivamente.

Ahora bien, cuando se analiza la composición de la población de mujeres que ha declarado haber sufrido violencias físicas o verbales en el conjunto del país y en el AMBA, se verifica en ambas regiones que, si bien las situaciones de violencias han presentado mayor incidencia en la población indigente, como es de esperar, la mayor parte de las mujeres que declaran violencias no se encuentra en condición de indigencia ni de pobreza: para el conjunto del país el 59,4% de las que declaran al menos una situación de violencia reside en hogares no pobres, el 26,9% (una de cada 4) reside en hogares pobres no indigentes y un 13,6% de ellas reside en hogares indigentes. Para la región del AMBA la distribución sigue la misma dinámica: 59,4% de las que declaran al menos una situación de violencia reside en hogares no pobres, el 26,9% (una de cada 4) reside en hogares pobres no indigentes y un 13,6% de ellas reside en hogares indigentes. Para la región del AMBA la distribución sigue la misma dinámica: 67,5% de las que declaran al menos una situación de violencia reside en hogares no pobres, el 14,3% (una de cada 4) reside en hogares pobres no indigentes y un 18,1% de ellas reside en hogares indigentes (ver figura 3.7).

### **FIGURA 3.7 SITUACIÓN DE POBREZA DE LOS HOGARES DE MUJERES QUE DECLARAN VIOLENCIAS.**

**En porcentaje de mujeres que declaran violencias de 18 años y más.Total país y AMBA. Año 2020\***

	Amenazas o agresión verbal	Agresión física o sexual	Al menos una forma de violencia
<b>Total país</b>			
No Pobre	60,3%	72,7%	59,4%
Pobre no indigente	25,6%	25,1%	26,9%
Indigente	14,2%	2,2%	13,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>AMBA</b>			
No Pobre	68,6%	86,5%	67,5%
Pobre no indigente	12,8%	10,7%	14,3%
Indigente	18,7%	2,8%	18,1%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Como venimos señalando, el perfil de la población que padece al menos una forma de violencia replica la distribución que presenta la variable que mide el padecimiento de violencia verbal en forma de agresiones verbales, insultos amenazas, etc. ; mientras que para el análisis de la composición de mujeres que declaró haber sufrido violencia física durante la cuarentena, debe destacarse que en el total país una de cada 4 reside en hogares pobres no indigentes, mientras que en el AMBA una de cada 10 reside en hogares pobres no indigentes (ver figura 3.7)

En línea con lo analizado en el apartado de incidencias, la composición por nivel de instrucción muestra mayor presencia de mujeres que han finalizado el nivel secundario, si bien, como habíamos señalado más arriba, la diferencia no es estadísticamente significativa<sup>8</sup>, vuelve a presentar el interrogante sobre el rol de las instituciones educativas en la habilitación a la posibilidad de declaración de violencias.

De manera particular señalamos que en el total país el 63,5% de las mujeres que declaran violencia verbal o amenazas, el 57,9% de las que declaran violencia física y el 63,6% de las que declaran al menos una forma de violencia, han finalizado el nivel secundario. Mientras que para la región del AMBA el 68,6% de las mujeres que declaran violencia verbal o amenazas, el 59,9% de las que declaran violencia física y el 67,6% de las que declaran al menos una forma de violencia, han terminado este nivel.

<sup>8</sup> Se aplicó test de hipótesis de chi2 para tablas de contingencia y se obtuvo un P valor > 0,1

**FIGURA 3.8 NIVEL EDUCATIVO DE MUJERES QUE DECLARAN VIOLENCIAS.****En porcentaje de mujeres que declaran violencias de 18 años y más. Total país y AMBA. Año 2020\***

	Amenazas o agresión verbal	Agresión física o sexual	Al menos una forma de violencia
<b>Total país</b>			
Hasta secundario incompleto	36,5%	42,1%	36,4%
Secundario completo y mas	63,5%	57,9%	63,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<b>AMBA</b>			
Hasta secundario incompleto	31,4%	40,1%	32,4%
Secundario completo y mas	68,6%	59,9%	67,6%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

#### 4 – EFECTOS EN EL BIENESTAR SUBJETIVO

La violencia ejercida sobre las mujeres suele afectar significativamente su bienestar emocional y subjetivo (Loue & Sajatovic, 2012, en V, Hernández y R, Hernández-Pozo, 2013). En esta dirección también la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial para la Salud señalan que la violencia que sufren las mujeres en el hogar produce efectos negativos sobre su salud mental (OMS, 2002; OPS, 2005).

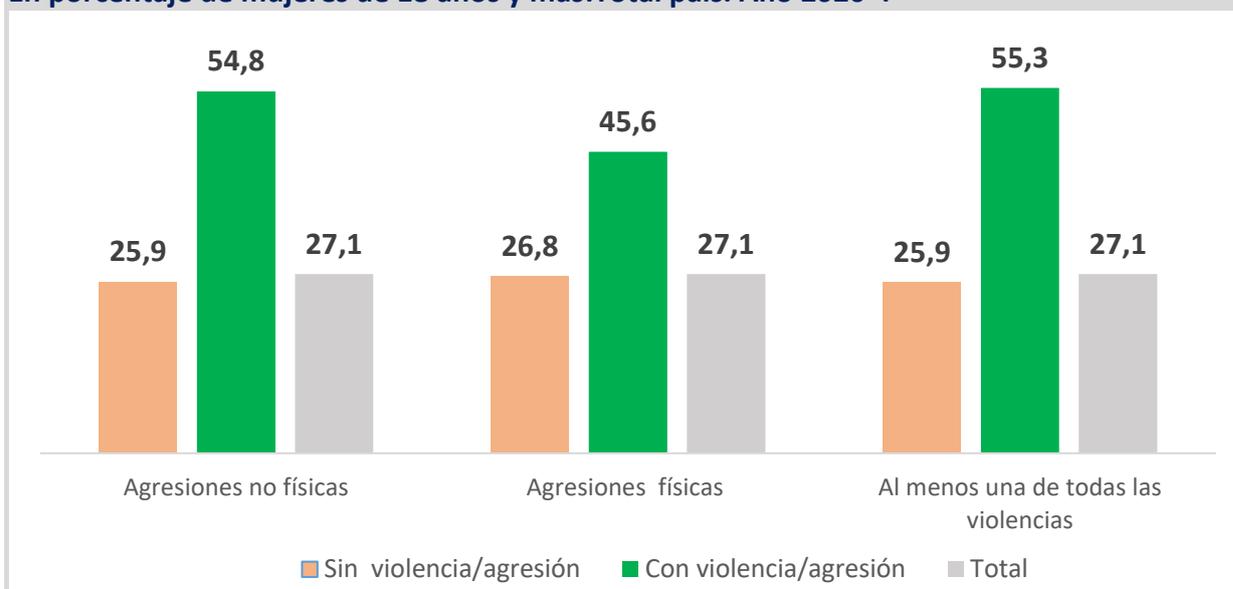
A su vez y en referencia al contexto de emergencia sanitaria, que prevalece en la mayoría de los países del mundo en virtud de la pandemia por COVID-19, la OMS ha advertido que el impacto en la salud mental de una epidemia, generalmente, es más fuerte entre quienes viven en situación de exclusión o vulnerabilidad.

En este marco resulta más que pertinente analizar los modos en que se manifiesta el bienestar subjetivo de las mujeres que han sufrido situaciones de violencia en contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio, que prevaleció durante la mayor parte de 2020.

El presente apartado analiza distintas dimensiones del bienestar subjetivo de manera comparativa entre las mujeres que padecen algún tipo de violencia y las que no enfrentan estas situaciones. Con este objetivo se analizarán los niveles de malestar psicológico, es decir la presencia de síntomas de depresión o ansiedad; el déficit en el sentimiento de felicidad percibida (sentirse poco o nada feliz), déficit en la percepción de satisfacción con la vida (estar poco o nada satisfecho con la vida), déficit de percepción en la calidad de vida (evaluación de la calidad de vida como mala o muy mala), el déficit de proyectos personales (incapacidad de pensar proyectos más allá del día a día) y afrontamiento negativo (actitud evitativa o negación ante un problema).

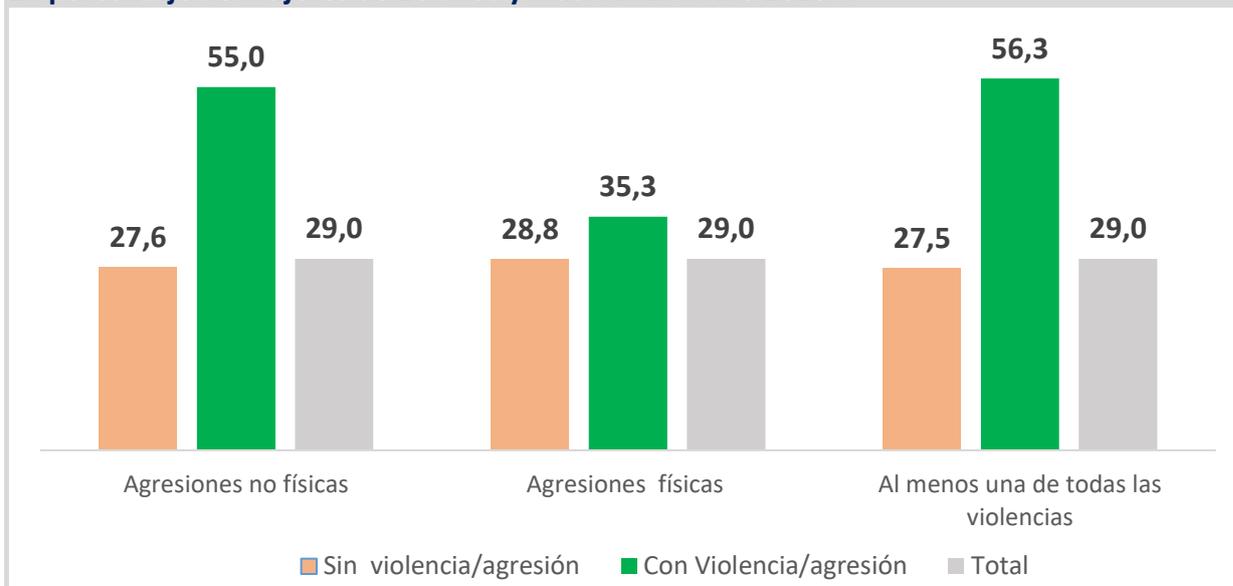
El primer aspecto a destacar es que, en todos los indicadores de malestar subjetivo analizados, las mujeres que han declarado padecer violencias tienen niveles de malestar psicológico exponencialmente más altos que las que no declaran violencias. Esta situación se manifiesta tanto en el conjunto de mujeres del total país como entre las que residen en la región del Área Metropolitana de Buenos Aires.

**FIGURA 4.1A MALESTAR PSICOLÓGICO SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 4.1B MALESTAR PSICOLÓGICO SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.**

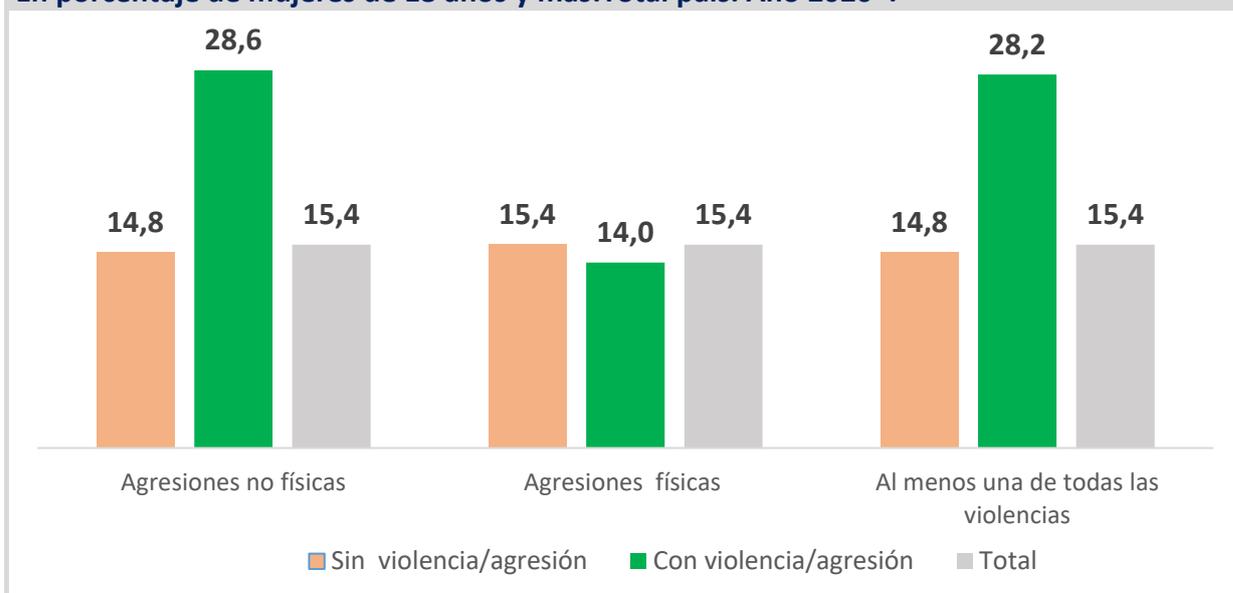


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

La presencia de síntomas depresivos o ansiosos (**malestar psicológico**) en las mujeres que han padecido al menos una forma de violencia, más que duplica el malestar psicológico de las que no (55,3% vs 25,9% en el total país y 56,% vs 27,5% para el AMBA), la brecha se replica en las que declaran violencia verbal o amenazas, y disminuye levemente entre quienes declaran padecer violencias en formas físicas (ver figuras 4.1A y B).

**FIGURA 4.2A DÉFICIT EN EL SENTIMIENTO DE FELICIDAD SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**

En porcentaje de mujeres de 18 años y más.Total país. Año 2020\*.



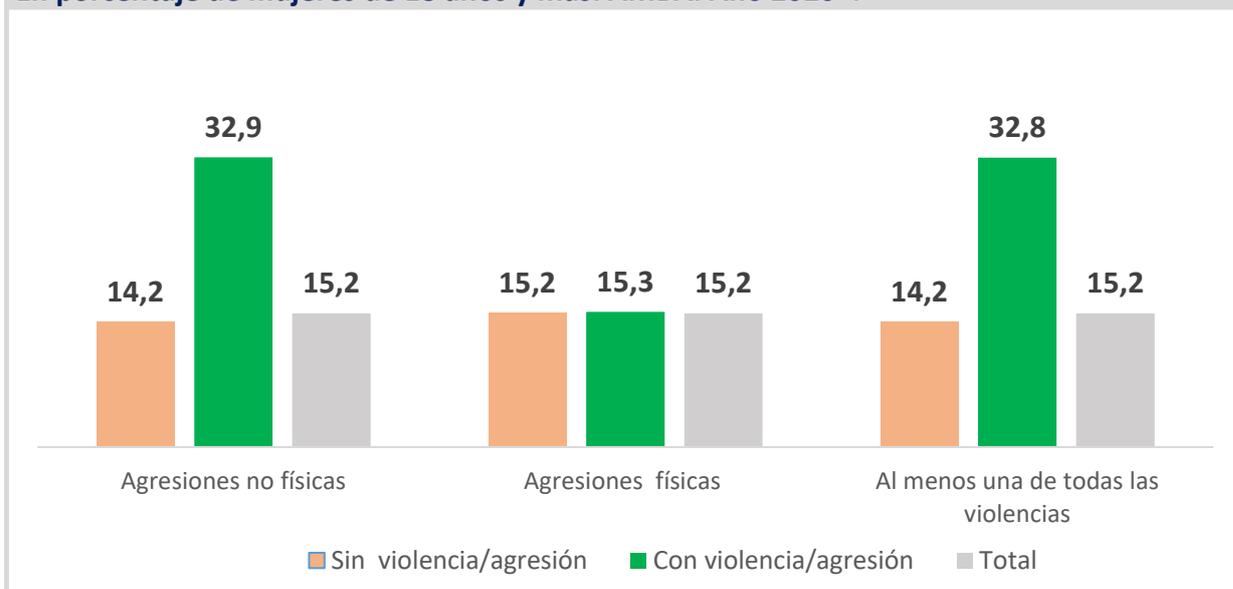
Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Lo mismo sucede con el **déficit en la percepción de felicidad**: la percepción de ser poco o nada feliz se presenta en el 28,2% de las mujeres que sufren algún tipo de violencias en el conjunto del país, y asciende al 32,8% de las que padecen algún tipo de violencias y residen en el AMBA; mientras que en las que no sufren violencias el porcentaje para este sentimiento se reduce a la mitad; nuevamente la brecha principal está marcada por el padecimiento de violencia verbal o amenazas (ver figura 4.2A y B).

La tendencia se replica en el análisis de la **percepción de la calidad de vida**, mientras que entre las mujeres que declaran violencias, el sentimiento de tener una mala calidad de vida prevalece en el 25,3% de las encuestadas en el conjunto del país, y en el 28,7% de las que residen en el AMBA; ese porcentaje se reduce a 10,3% y 11%, respectivamente, para el total del país y AMBA, en las que no declaran haber padecido violencias en el hogar durante la cuarentena. También la brecha principal se encuentra en el grupo que declara violencias no físicas.

**FIGURA 4.2B DÉFICIT EN EL SENTIMIENTO DE FELICIDAD SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**

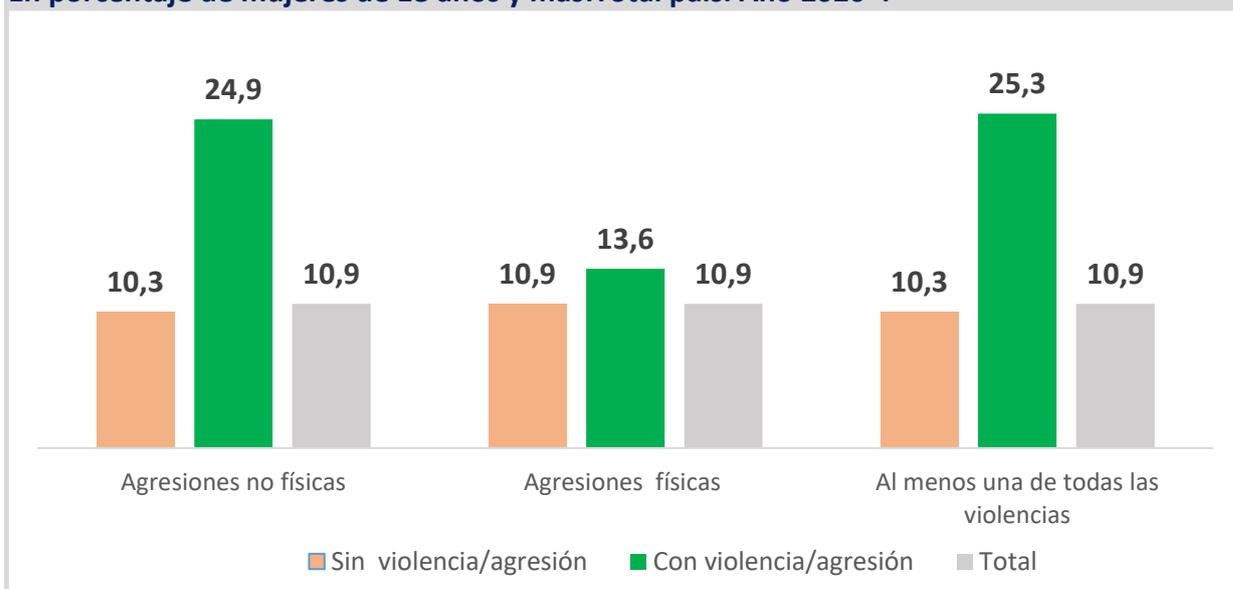
En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 4.3A DÉFICIT EN LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**

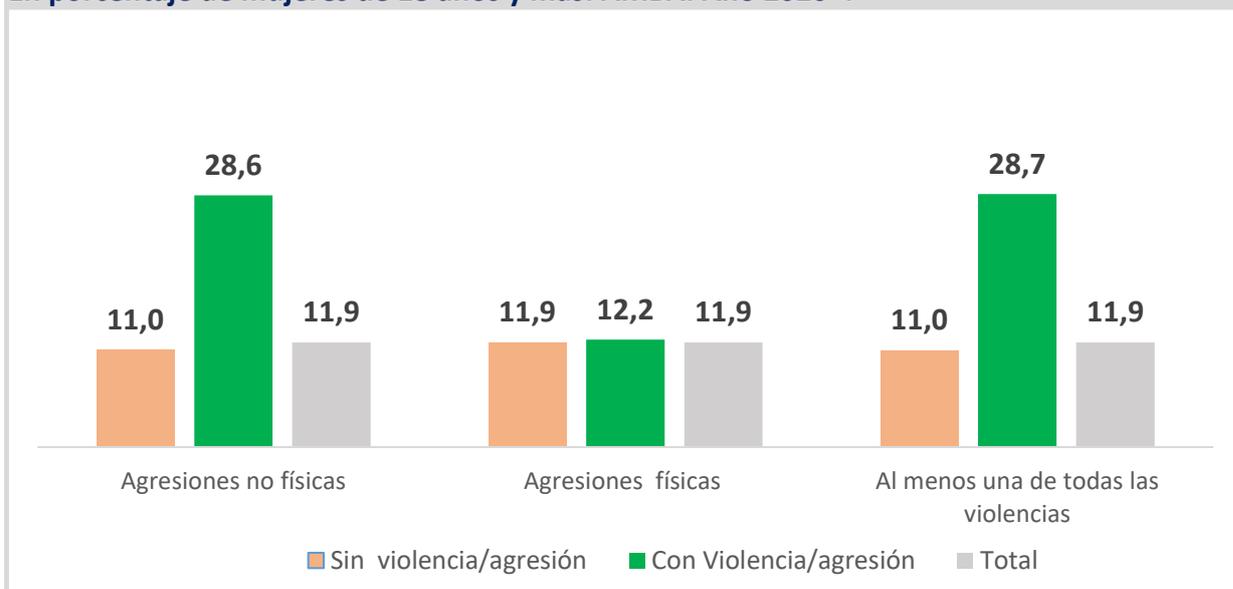
En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 4.3B DÉFICIT EN LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**

En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.

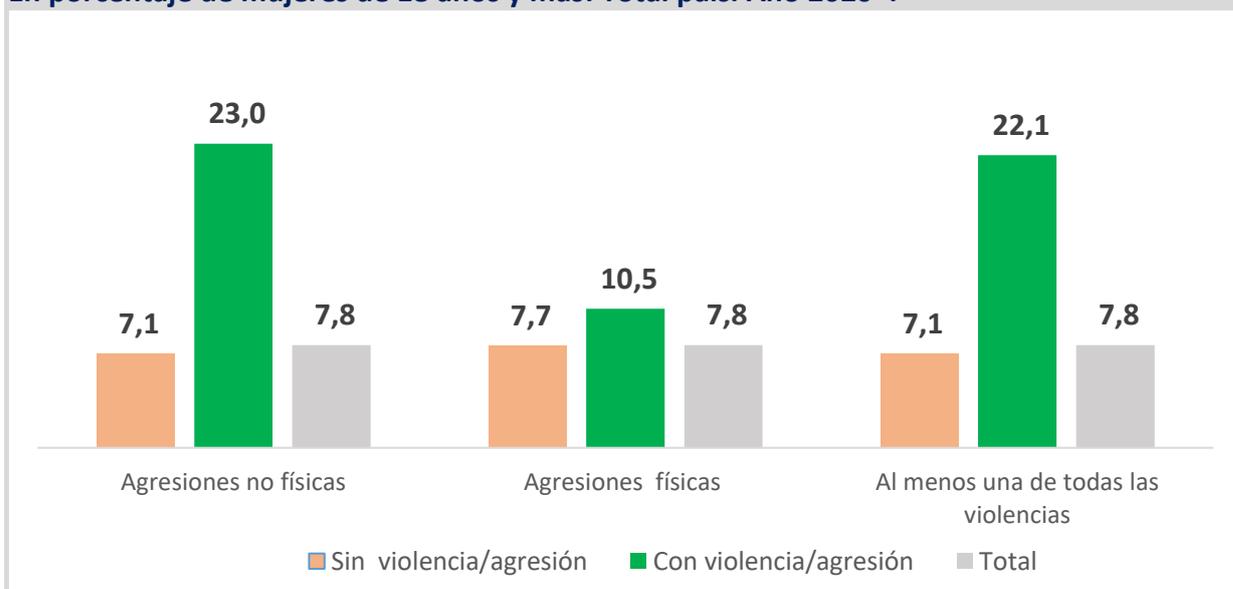


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Una dinámica muy similar a la que se viene analizando se observa en la percepción de estar poco o nada **satisfecha con la vida**, en las mujeres que padecen violencias, el sentimiento de insatisfacción triplica al de aquellas que no declaran violencias: 22,1% y 7,1% respectivamente en el total del país, y 27% y 8% respectivamente en el AMBA (ver figuras 4.4A y B).

**FIGURA 4.4A DÉFICIT EN LA PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**

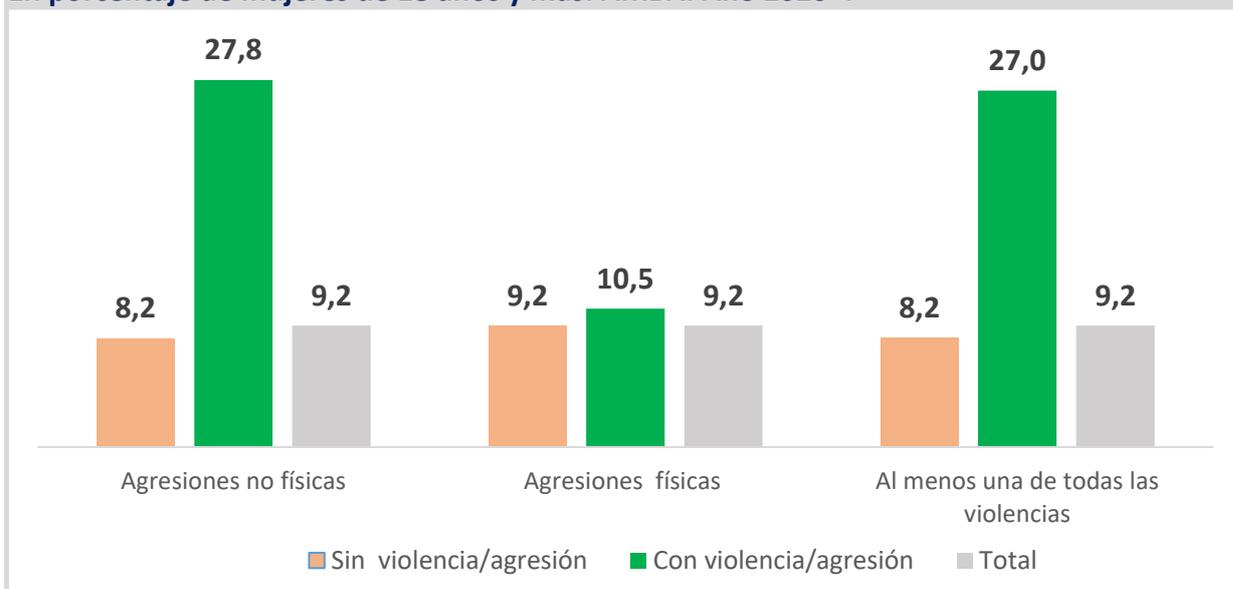
En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 4.4B DÉFICIT EN LA PERCEPCIÓN DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**

En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.

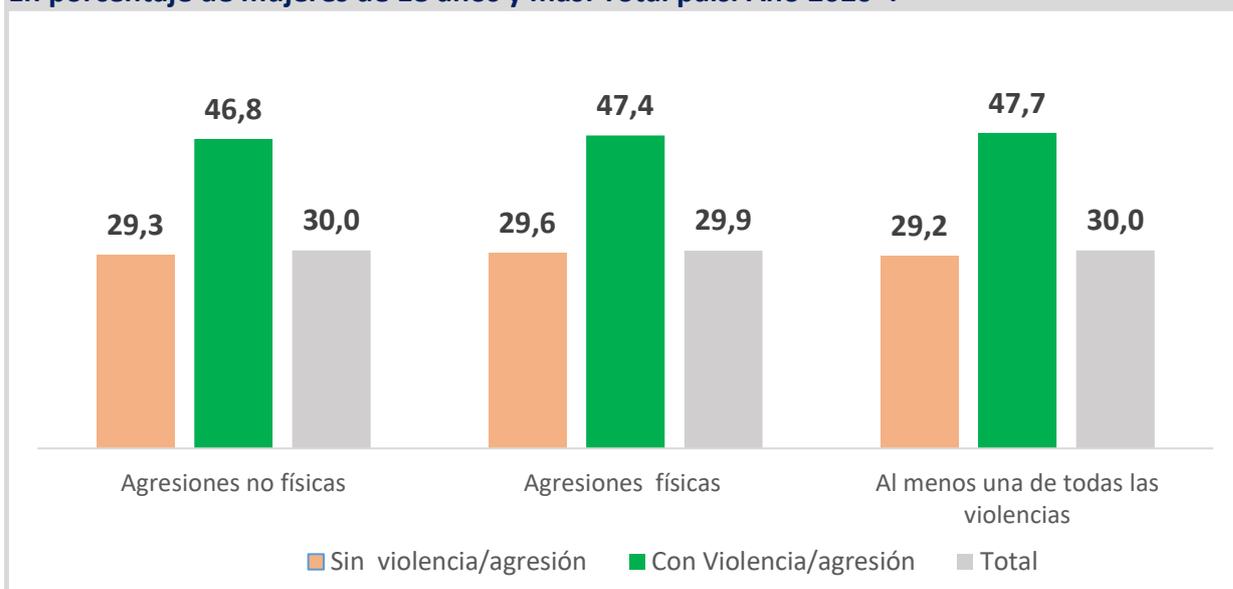


Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

También hay una brecha en el modo de enfrentar o asumir situaciones problemáticas, y la dinámica es la misma en el conjunto del país y en el AMBA, aunque con menores brechas en la región del Área Metropolitana de Buenos Aires: el **afrentamiento negativo** prevalece en el 47,7% de las mujeres que han padecido violencias (total país) y en el 41% de las que residen en el AMBA. Mientras que está presente en el 29,9% de las que no han declarado violencias en el conjunto del país, y en el 28% de las que no han padecido violencias y residen en el AMBA (ver figura 4.5A y B).

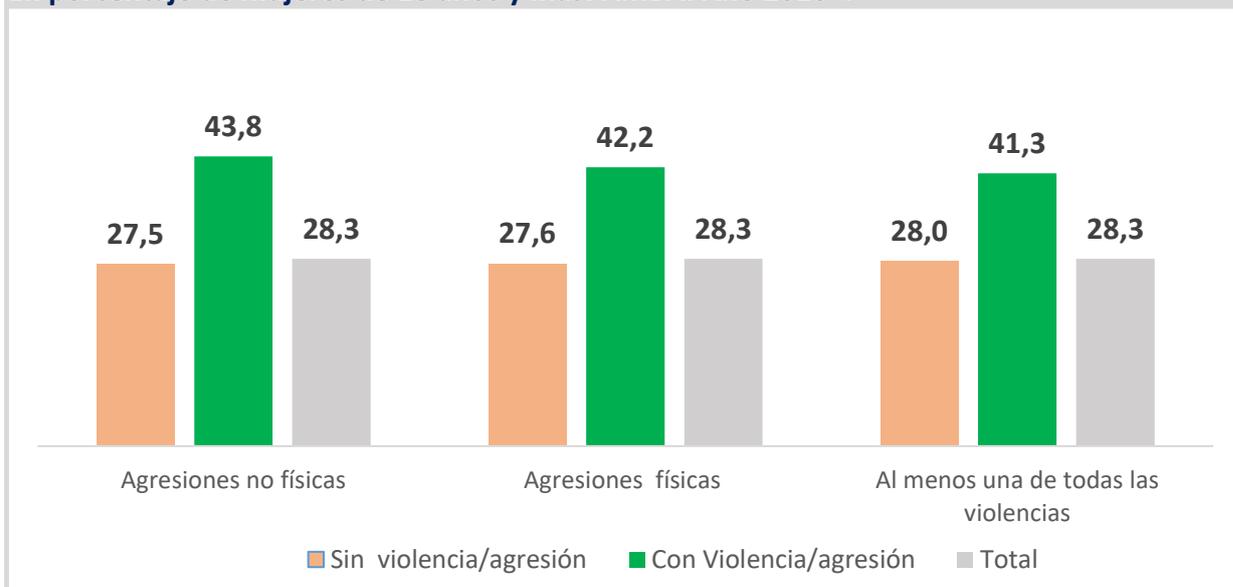
**FIGURA 4.5A AFRONTAMIENTO NEGATIVO SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**

En porcentaje de mujeres de 18 años y más. Total país. Año 2020\*.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 4.5B AFRONTAMIENTO NEGATIVO SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**  
En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

Debe destacarse que este es el único indicador en el cual las brechas prevalecen también en el análisis de las mujeres que padecen violencias físicas (siendo que en el resto de los indicadores las brechas se presentaban principalmente en la variable de violencias agregadas y de violencias físicas o verbales).

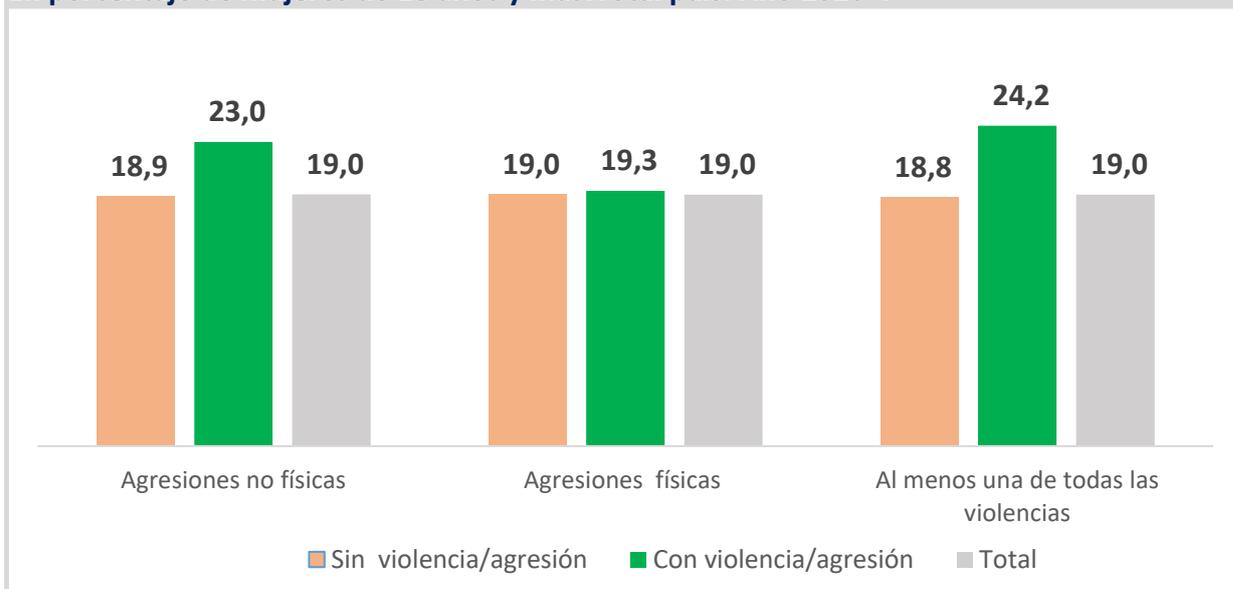
Esto debe ser también elemento de reflexión ya que, si una de cada 2 mujeres que padece violencias, afronta las situaciones a través de mecanismos evitativos, el adecuado registro de la problemática está afectado por una significativa subdeclaración.

De hecho, es muy significativo (en sentido conceptual y no estadístico) que las brechas en las percepciones subjetivas disminuyan cuando se declaran violencias físicas, ello permite hipotetizar que la declaración de violencias físicas es difícil (seguramente mucho más en una encuesta telefónica y multipropósito) y de allí que los efectos sean más difíciles de captar.

Finalmente, también en el análisis del **déficit de proyectos personales** hay una desigualdad en las mujeres que han sufrido violencias, pero esa brecha es mucho menor que en las variables anteriores y no es estadísticamente significativa<sup>9</sup>. También este aspecto debe llamarnos la atención ya que podría indicarnos que, a pesar del malestar actual frente a las situaciones de violencia, la proyección y la expectativa, más allá del día a día, está presente en las mujeres que han padecido situaciones de violencia doméstica durante la pandemia.

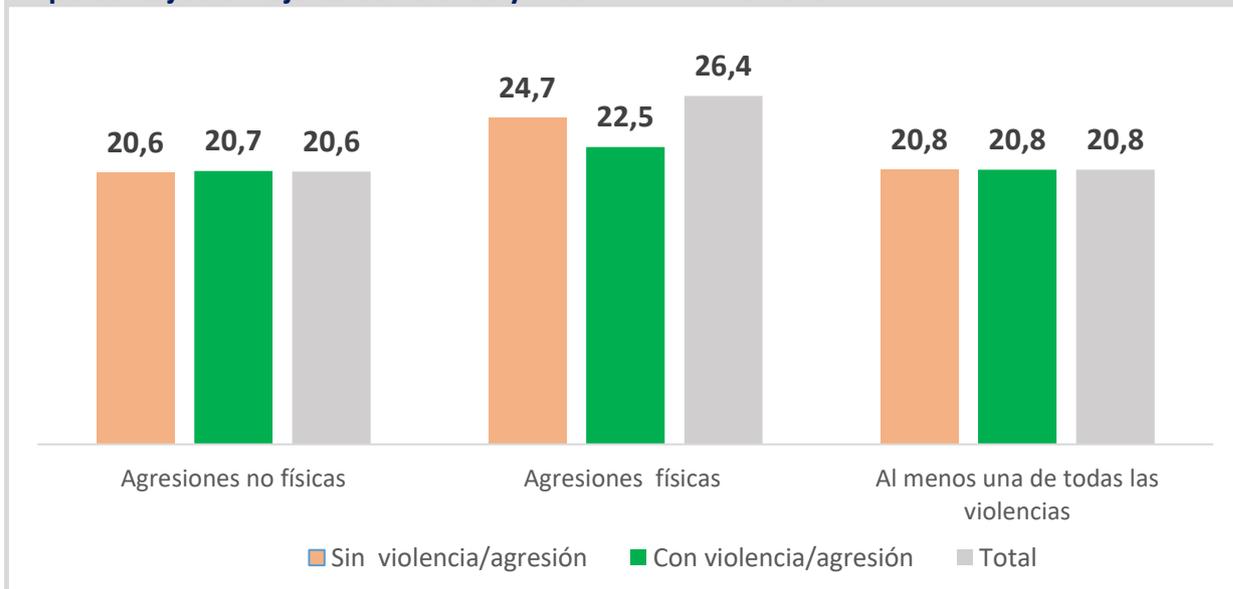
<sup>9</sup> Se aplicó test de hipótesis de chi<sup>2</sup> para tablas de contingencia y se obtuvo un P valor > 0,1.

**FIGURA 4.6A DÉFICIT DE PROYECTOS PERSONALES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más.Total país. Año 2020\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Anexo Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

**FIGURA 4.6B DÉFICIT DE PROYECTOS PERSONALES SEGÚN TIPO DE VIOLENCIA DECLARADA.**  
**En porcentaje de mujeres de 18 años y más. AMBA. Año 2020\*\*.**



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA). \* Ver Apéndice 3 Consideraciones sobre el relevamiento 2020.

## ANEXO

### Ficha Técnica

<b>ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - BICENTENARIO 2010-2017 Y ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA - AGENDA PARA LA EQUIDAD 2017-2020</b>	
<b>DOMINIO</b>	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes o más de la República Argentina.
<b>UNIVERSO</b>	Hogares particulares y población con residencia habitual en los mismos.
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	Muestra puntual hogares: 5.760 casos. Mujeres entrevistadas: 3080.
<b>TIPO DE ENCUESTA</b>	Multipropósito longitudinal.
<b>ASIGNACIÓN DE CASOS</b>	No proporcional post-calibrado.
<b>PUNTOS DE MUESTREO</b>	EDSA - Agenda Equidad 2017-2020: 960 radios censales (Censo 2010).
<b>DOMINIO DE LA MUESTRA</b>	Aglomerados urbanos agrupados en 3 grandes áreas según tamaño de los mismos: 1) Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense (30 PARTIDOS: Zona Norte, Zona Oeste y Zona Sur); 2) Otras Áreas Metropolitanas: Gran Rosario, Gran Córdoba, San Miguel de Tucumán y Tafí Viejo, y Gran Mendoza; y 3) Resto urbano: Mar del Plata, Gran Salta, Gran Paraná, Gran Resistencia, Gran San Juan, Neuquén-Plottier-Cipolletti, Zárate, La Rioja, Goya, San Rafael, Comodoro Rivadavia y Ushuaia-Río Grande.
<b>PROCEDIMIENTO DE MUESTREO</b>	Polietápico por aglomerado urbano y estrato: a) aleatorio proporcional para radio-manzana; y b) sistemático para vivienda, c) por cuotas de sexo, edad y situación ocupacional del respondente de 18 años y más.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>	Durante cuatro meses del segundo semestre de cada año. EDSA Equidad: Julio-Octubre.
<b>ERROR MUESTRAL</b>	+/- 1,8%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95% (para mujeres 18 años y más del total de aglomerados).

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA).

## Definición de variables de análisis

DEFINICIÓN DE VARIABLES DEPENDIENTES		
VARIABLE	DEFINICION	
<b>VIOLENCIAS</b>		
<b>VIOLENCIA VERBAL</b>	Porcentaje de mujeres que declaran que durante la cuarentena han sido objeto de violencia verbal (insultos, acusaciones de infidelidad, descalificaciones, revisar su teléfono/cuenta de e-mail) por parte de una pareja, expareja u otro miembro del hogar	
<b>AMENAZAS</b>	Porcentaje de mujeres que declaran que durante la cuarentena han sido objeto de 2 amenazas (amenazas de lastimarla a usted, a sus hijos o a otras personas que a usted le importan; amenazas de quitarle sus hijos/as; amenazas de violencia; amenazas con retirar el apoyo económico) por parte de una pareja, expareja u otro miembro del hogar	
<b>VIOLENCIAS NO FÍSICAS (AMENAZAS O VIOLENCIA VERBAL)</b>	Porcentaje de mujeres que declaran que durante la cuarentena han sido objeto de violencia verbal (insultos, acusaciones de infidelidad, descalificaciones, revisar su teléfono/cuenta de e-mail) y/o amenazas (amenazas de lastimarla a usted, a sus hijos, o a otras personas que a usted le importan; amenazas de quitarle sus hijos/as; amenazas de violencia; amenazas con retirar el apoyo económico) por parte de una pareja, expareja u otro miembro del hogar	
<b>VIOLENCIA FÍSICA</b>	Porcentaje de mujeres que declaran que durante la cuarentena han sido objeto de violencia física (golpes, bofetadas, empujones, patadas, tiradas de pelo, etc.) por parte de una pareja, expareja u otro miembro del hogar	
<b>VIOLENCIA SEXUAL</b>	Porcentaje de mujeres que declaran que durante la cuarentena han sido objeto de violencia sexual (por miedo a su pareja, tuvo relaciones sexuales sin desearlo; o fue obligada a tener actos sexuales que usted no quería) por parte de una pareja, expareja u otro miembro del hogar	
<b>VIOLENCIAS FÍSICAS (VIOLENCIA FÍSICA O VIOLENCIA SEXUAL)</b>	Porcentaje de mujeres que declaran que durante la cuarentena han sido objeto de violencia física (golpes, bofetadas, empujones, patadas, tiradas de pelo, etc.) y/o violencia sexual (por miedo a su pareja, tuvo relaciones sexuales sin desearlo; o fue obligada a tener actos sexuales que usted no quería) por parte de una pareja, expareja u otro miembro del hogar	
<b>AL MENOS UNA FORMA DE VIOLENCIA</b>	Porcentaje de mujeres que declaran que durante la cuarentena han sido objeto de violencia verbal y/o amenazas y/o violencia física y/o violencia sexual por parte de una pareja, expareja u otro miembro del hogar	
<b>BIENESTAR SUBJETIVO</b>		
<b>MALESTAR PSICOLÓGICO</b>	Mide el déficit de las capacidades emocionales a través de sintomatología ansiosa y depresiva de las personas. El malestar psicológico dificulta responder a las demandas ordinarias de la vida cotidiana, desenvolverse socialmente y tener relaciones satisfactorias con los otros.	Porcentaje de personas de 18 años y más que mencionaron síntomas de ansiedad y depresión integradas en una puntuación que indica riesgo moderado o alto de malestar psicológico en la escala KPDS-10.
<b>SENTIRSE POCO O NADA FELIZ</b>	Percepción negativa del estado de ánimo que produce en la persona una sensación de insatisfacción y tristeza en su vida.	Porcentaje de personas de 18 años y más que aseveraron sentirse poco o nada felices en su vida.

VARIABLE	DEFINICION	CATEGORÍAS
<b>DÉFICIT DE SATISFACCIÓN CON LA VIDA</b>	Percepción de estar bastante o totalmente insatisfechos con su vida	Porcentaje de personas de 18 años y más que indican estar bastante o totalmente insatisfechos con su vida
<b>DÉFICIT EN LA PERCEPCIÓN DE CALIDAD DE VIDA</b>	Percepción de haber tener una calidad de vida mala o regular	Porcentaje de personas de 18 años y más que indican haber tener una calidad de vida mala o regular
<b>AFRONTAMIENTO NEGATIVO</b>	Afrontamiento evitativo o pasivo, en el que predominan conductas destinadas a evadir ocasiones para pensar en la situación problemática, sin realizar intentos activos por afrontar o tratar de resolver la situación	Porcentaje de personas que revelaron un predominio de estrategias de afrontamiento evitativo o pasivo
<b>DÉFICIT DE PROYECTOS PERSONALES</b>	Percepción de incompetencia para proponerse metas y objetivos en procura de su bienestar personal.	Porcentaje de personas de 18 años y más que indicaron no tener proyectos personales en su vida.

#### DEFINICIÓN DE VARIABLES INDEPENDIENTES

VARIABLE	DEFINICION	CATEGORÍAS
<b>GRUPO DE EDADES</b>	Se refiere al grupo de edad al que pertenece el encuestado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 a 34 años *35 a 59 años</li> <li>• 60 años y más</li> </ul>
<b>CONDICIÓN DE MATERNIDAD</b>	Identifica mujeres madres y no madres, con hijos dentro del hogar o fuera de este.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres con hijos de 0 a 17 dentro del hogar</li> <li>• Madres con hijos de cualquier edad fuera del hogar o con hijos de 18 años y más dentro del hogar</li> <li>• Sin Hijos (no han sido madres)</li> </ul>
<b>ORIGEN MIGRATORIO</b>	Identifica país de nacimiento de la mujer respondente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacidas en el país</li> <li>• Extranjeras</li> </ul>
<b>NIVEL EDUCATIVO</b>	Describe el máximo nivel educativo alcanzado por el entrevistado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hasta secundario incompleto</li> <li>• Secundario completo y más</li> </ul>
<b>CONDICIÓN DE POBREZA</b>	Se considera pobres a aquellos hogares cuyos ingresos no superan el umbral del ingreso monetario necesario para adquirir en el mercado el valor de una canasta de bienes y servicios básicos (Canasta Básica Total – CBT).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares no pobres</li> <li>• Hogares pobres</li> </ul>
<b>HOGARES CON AL MENOS UNA CARENCIA</b>	Porcentaje de hogares con al menos un déficit o carencia en las siguientes dimensiones: alimentación y salud; servicios básicos; vivienda digna, medio ambiente, accesos educativos, empleo y seguridad social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares sin carencias</li> <li>• Hogares con al menos una carencia</li> </ul>
<b>HOGARES CON AL MENOS DOS CARENCIA</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares con menos de 2 carencias</li> <li>• Hogares con 2 carencias o más</li> </ul>
<b>HOGARES CON TRES O MÁS CARENCIA</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hogares con menos de 3 carencias</li> <li>• Hogares con 3 carencias o más</li> </ul>
<b>REGIONES URBANAS</b>	Clasifica en grandes regiones a los aglomerados tomados en la muestra según su distribución espacial, importancia geopolítica y grado de consolidación socio-económica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AMBA</li> <li>• Resto Urbano</li> </ul>

Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025). Observatorio de la Deuda Social Argentina (UCA).

## Consideraciones sobre el Relevamiento de la EDSA-2020 bajo el contexto COVID-19

El contexto de emergencia sanitaria por la pandemia mundial por COVID-19 se tradujo en nuestro país en una serie de medidas de prevención especificadas en el Decreto 297/2020, que estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio. Estas restricciones impidieron la aplicación presencial de las encuestas de hogares y llevaron, en algunos casos, a suspender los relevamientos y, en otros, a continuar la realización de encuestas por vía telefónica (CEPAL, 2020).

En este marco, el ODSA se propuso dar continuidad a la medición anual adaptando las estrategias metodológicas del relevamiento a las normas sanitarias vigentes, aun a riesgo de que niveles de cobertura muy bajos, por tasas de no respuesta elevadas, invaliden la medición, y sabiendo que los sesgos que se producirían con la adaptación metodológica no coincidirían estrictamente con los que se producen en el operativo habitual (CEPAL, 2020).

En este sentido, el objetivo de este apéndice es entonces explicitar las adaptaciones metodológicas y los procesos en el tratamiento y validación de la información que fueron llevados a cabo por el ODSA-UCA con respecto al relevamiento de la EDSA-2020.

Como se ha mencionado anteriormente, el diseño muestral de la EDSA remite a un proceso polietápico en el que en primer lugar se definen los aglomerados y, dentro de estos aglomerados, se seleccionan puntos de muestreo clasificados según una variable índice de nivel socioeconómicos que clasifica a los radios censales del marco muestral en 8 categorías (R-A-B-C-D-E-F-I). Asimismo, dentro de cada uno de los aglomerados definidos, y con los radios así clasificados, se seleccionan puntos de muestreo con inicio en manzanas prefijadas, pertenecientes a los radios censales que componen dichos aglomerados. Un punto de muestreo está compuesto por una manzana preseleccionada y 8 manzanas de reemplazo (las que rodean a la manzana seleccionada). Luego, al interior de cada una de las manzanas elegidas se realiza un recorrido detallado identificando y enumerando las viviendas. Las viviendas se eligen dentro de su manzana en base a una muestra sistemática con arranque aleatorio definido en gabinete. Dentro de la vivienda normalmente hay un solo hogar, si hay más de uno (cuando luego del contacto inicial se establece este hecho) se elige al azar uno de ellos. Por último, una vez elegido el hogar se indaga sobre el número de personas elegibles como respondentes (18 años y más). Entre las personas elegibles se entrevista a una de acuerdo con cuotas de sexo, edad. En cada recorrido, el encuestador completa 6 entrevistas efectivas para finalizar el punto muestra. Finalmente, cabe agregar que desde la EDSA-Bicentenario 2010, el relevamiento ha sido presencial, salvo los estratos medios-bajos, medios-medios y medios-profesional de la muestra de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuyo caso los relevamientos se han realizado habitualmente de manera telefónica.

El contexto de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, que prevaleció entre marzo y noviembre de 2020, reorientó no sólo las estrategias y dinámicas de los hogares, las familias y las personas

entrevistadas; sino también los procedimientos de medición de esas estrategias y dinámicas. En este marco, el ODSA produjo una rápida adaptación de todos los procedimientos y estrategias de campo. En primer lugar, se pasó de una modalidad de relevamiento de datos presencial a una telefónica. En segundo lugar, la estrategia combinó también la búsqueda de casos panel y casos nuevos: casos panel en función del relevamiento EDSA 2019 y anteriores hasta 2015, y casos nuevos a partir de distintas estrategias:

- ✓ Listados telefónicos alternativos georreferenciados de los radios censales de la muestra.
- ✓ En los casos en que las reglamentaciones sanitarias lo permitían, relevamiento en territorio de teléfonos en los puntos muestrales.
- ✓ Incorporación de radios muestrales de reemplazo (pertenecientes al marco muestral) para aquellos radios en los que no se pudieron obtener casos y para radios en los que se recogieron menos de 6 casos.

Otros cambios en el relevamiento fueron los siguientes:

- a) Alcance del punto muestral: como mencionamos, el punto de muestreo se acota a 9 manzanas dentro del radio censal, en la medición 2020 el punto de muestreo quedó ampliado a la totalidad del radio.
- b) Cantidad de casos por punto muestral: en el relevamiento EDSA habitual, en cada PM se relevan 6 hogares. En la medición 2020, se admitieron PMS con menos de 6 casos, y con más de 6 casos siempre que se encontraran dentro de la cuota de estrato y grupo de aglomerados (pequeños-medianos-grandes).
- c) Saturación de cuotas: en el procedimiento habitual cada punto de muestreo tiene una cuota asignada, que puede ser flexibilizada por compensaciones con otros PMS que pertenezcan al mismo estrato y aglomerado. En la medición 2020 la saturación de cuotas (por sexo, edad y condición de actividad) se elevó al nivel de estratos (dentro de cada grupo de aglomerados –pequeños-medianos-grandes).
- d) Extensión del cuestionario: con el objetivo de lograr la mejor calidad del dato posible, se optó por una reducción del cuestionario. En el proceso de definición quedaron priorizadas todas las áreas temáticas orientadas a la medición de la pobreza en sus múltiples formas (dimensiones de carencias, por ingresos, pobreza subjetiva), el acceso a la alimentación, sobre todo en la infancia, acceso al trabajo, y aspectos vinculados a la salud integral.

Dentro de las recomendaciones realizadas por CEPAL (2020) para minimizar los sesgos de selección que puede provocar el relevamiento telefónico (dado que la cobertura de la muestra se reduce a las viviendas que tenían un número de teléfono conocido, o cuyo número se pudo obtener mediante estrategias que no implicaban contacto personal). Al respecto, se sugiere el ajuste de modelos

explicativos de estimación de probabilidad de no respuesta. Para el caso de la EDSA se estudiaron los sesgos producidos en distintas variables: en primer lugar, la existencia de un teléfono en el hogar, la presencia y la cantidad de niños/as de 0 a 17 años en el hogar, y el acceso a infraestructura urbana y servicios básicos del hogar. De esta manera, se obtuvieron las principales variables explicativas de la no respuesta, las cuales se utilizaron como variables de calibración previas a la calibración por sexo y edad.

Dada la situación especial en la que se desarrolló el relevamiento del período consignado, sumada a los cambios desarrollados en la metodología de selección de casos y captura de respuestas, los datos resultantes deben ser considerados con reservas apuntando a su validación interna y externa. En particular, es conveniente asumir la información 2020 con recaudos a la hora de realizar comparaciones con el resto de la serie temporal.

## BIBLIOGRAFIA

**ABRAMO, L.** (2004). ¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza laboral secundaria? Revista *Estudios Feministas*. Florianópolis, 12 (2): 264, mayo-agosto, pp 224-235.

**AGUIRRE, R. y FERRARI, F.** (2014). *Las encuestas sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado en América Latina y el Caribe. Caminos recorridos y desafíos hacia el futuro*. CEPAL, Serie Asuntos de Género Nro. 122, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

**CEPAL** (2020) Recomendaciones para la publicación de estadísticas oficiales a partir de encuestas de hogares frente a la coyuntura de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45372-recomendaciones-la-publicacion-estadisticas-oficiales-partir-encuestas-hogares>

**CEPAL** (2020B) Recomendaciones para eliminar el sesgo de selección en las encuestas de hogares en la coyuntura de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45552-recomendaciones-eliminar-sesgo-seleccion-encuestas-hogares-la-coyuntura-la>

**DUTTON, D. G.** (1995). *The domestic assault of women: Psychological and criminal justice perspectives*. Vancouver, BC: UBC Press.

**HERNÁNDEZ, V. Y HERNÁNDEZ-POZO, R.** (2013) *Exposición a la violencia en mujeres mexicanas y su relación con indicadores de bienestar subjetivo* Revista Latinoamericana de Medicina Conductual Vol. 3, Núm. 2, Febrero-Julio 2013

**PUENTE-MARTÍNEZ, A. UBILLOS-LANDA, S. ECHEBURÚA, E. Y PÁEZ-ROVIRA, D** (2016) *Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: una revisión de meta-análisis y estudios recientes*. Anales de psicología, 2016, vol. 32, nº 1 (enero), 295-306.

**PUEYO, A., Y REDONDO, S.** (2007). *Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia*. Papeles del Psicólogo, 28 (3), 157-173.

**ONU** (1994) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer* [https://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S](https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S)

**ONU MUJERES** (2020) *COVID-19; Domestic violence/interpersonal violence; Economic empowerment; Ending violence against women and girls*; <https://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2020/issue-brief-covid-19-and-ending-violence-against-women-and-girls-en.pdf?la=en&vs=5006>

**OMS** (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis.*

[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/abstract\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf)

**OMS** (2020). *Respeto a las mujeres: prevención de la violencia contra las mujeres.* Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/337198>

**RODRÍGUEZ ESPÍNOLA, S.** (2019) (Coord.). *La mirada en la persona como eje del desarrollo humano y la integración social. Deudas y desigualdades en la salud, los recursos psicosociales y el ejercicio ciudadano.* Observatorio de la Deuda Social Argentina, Documento Estadístico Nro.1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, EDUCA.

**SALVADOR, S.** (2007). *Estudio comparativo de la "Economía del cuidado" en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Uruguay.* Red Internacional de Género y Comercio, Capítulo Latinoamericano.

**TINOBORAS, C.** (2017). *Protección social, sistema previsional y bienestar integral de las personas mayores.* Observatorio de la Deuda Social Argentina, Boletín Nro. 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, EDUCA.

**TRUCCO, D. Y ULLMANN, H.** (2015) (Edits.). *Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad.* Santiago de Chile, CEPAL.